

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Franko concertado

Precio: 10 céntimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482 OVIEDO-Jueves, 11 de Febrero de 1932 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.751

## LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

En la Cámara se trató de la cuestión de los deportados a la Guinea española, para donde salieron ayer a bordo del "Buenos Aires", planteándose interesante debate, que da lugar a que se suscite la cuestión de confianza al Gobierno, que se aprueba, pero ante cuya votación se retiran los diputados radicales, catalanes, agrarios y de otros sectores

**El ministro de Justicia facilita una referencia del anteproyecto de Congregaciones religiosas.-El ministro de Gobernación confirma la salida del "Buenos Aires" conduciendo a los deportados a Bata**

### Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad

EN GUERRA

Al presidente del Gobierno le visitó en el ministerio de la Guerra el jefe superior de las fuerzas de África, Gómez Morato, que sale para tomar el mando de las fuerzas en el Protectorado.

También estuvieron en el despacho del señor Azafia los generales García Aldave y Vega.

Otras personas fueron recibidas por el presidente del Consejo de ministros.

Los periodistas pasaron al despacho de Guerra, y el señor Azafia les dijo que tenía noticias de Barcelona acusando la mayor tranquilidad.

Confirmó, a preguntas de los informadores, que había salido el "Buenos Aires" en la madrugada, pero que desconocía el rumbo que había tomado.

Preguntó otro periodista qué había del decreto sobre los funcionarios, y el jefe del Gobierno le contestó que se estaba acoplando, pre-

cisamente, a los presupuestos generales.

También dijo el ministro de la Guerra que había pasado al mando del sexto de línea el coronel Roca, que estaba mandando el décimosexto de Infantería en Badajoz.

Agregó que la vacante producida por el general Llano, que había pasado a la Escuela de Tiro, la cubriría el coronel señor Giner.

#### LAS BOLSAS DEL TRABAJO

El ministro del Trabajo recibió la visita de una Comisión de obreros del pueblo de Escalona y otros de la provincia de Toledo, que fueron a decirle cómo habiéndose constituido en aquellas localidades la Bolsa del Trabajo los patronos se negaban a facilitarles ocupación a los que eran obreros asociados.

El ministro les prometió que se pondría al habla con el alcalde de Escalona, pero que dudaba de conseguir cosa alguna, porque se trataba de un criado de uno de los señores más ricos del pueblo.

### Marcelino Domingo cree que los obreros de Barcelona son burgueses y conservadores

El ministro de Agricultura, cuando recibió hoy a los periodistas sostuvo con ellos una interesante conversación.

Les dijo que había sido visitado por el grupo vitivinícola parlamentario, que fueron a pedirle se nombrara una representación de su seno para asistir a la Conferencia internacional de los vinos que va a tener lugar el próximo mes de marzo en París.

El ministro les contestó que esa Comisión la designarán ellos mismos, pero que creía necesario convocar a una Conferencia nacional antes de marchar a París, con el fin de estudiar el problema, ponerse de acuerdo y llevar una orientación definida.

A la Conferencia internacional de los vinos van representaciones de treinta países continentales, porque la crisis de los vinos en Europa es muy alarmante, y no hay más remedio que estudiar la manera de regular la producción, estableciendo una disciplina en este sentido.

Dijo que Austria había tomado

tales medidas respecto al mercado de los vinos extranjeros, que iba a ser muy difícil a los productores españoles poder llegar allí con nuestros caldos.

Un periodista preguntó a Marcelino Domingo si era cierto que se había declarado la huelga general en Barcelona con motivo de la salida del "Buenos Aires", conduciendo al archipiélago de la Guinea a los encartados en los últimos movimientos revolucionarios.

—Por lo menos, hasta las once de la mañana, hora en que yo hablé con el gobernador civil, no había nada de eso.

En esta conversación se estableció un vivo diálogo entre un periodista y el ministro sobre el proletariado, y Marcelino Domingo dijo:

—Yo conozco muy a fondo al obrero catalán, y puedo decirles a ustedes que son burgueses y conservadores, y que ellos no son partidarios de estos movimientos, a los que son arrastrados siempre.

La salida del "Buenos Aires" es dolorosa, pero necesaria, si se quiere mantener en el interior el imperio de la ley y de la autoridad.

### El ministro de Justicia explica el contenido del anteproyecto de Congregaciones

Al recibir a los periodistas el señor Albornoz les manifestó que venía muy satisfecho de su viaje por Andalucía.

Luego los periodistas le preguntaron noticias con respecto a los Presupuestos y el señor Albornoz contestó que no quería hablar al objeto de no obstaculizar la labor que realiza el ministro de Hacienda.

Lo que si voy a decirles, continuó el señor Albornoz, es que acabo de recibir el anteproyecto de ley que se refiere a las Congregaciones y Cultos.

Consta de un título preliminar y de otros seis títulos más.

En el primer título se trata de la libertad de conciencia y de cultos y de su efectividad.

El segundo se ocupa de la conside-

En el título primero se afirma que queda garantizada la plena libertad de conciencia y de cultos.

En el segundo título se reconocen las antigüedades y jerarquías que integran las confesiones religiosas, así como la personalidad dentro de su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

El título tercero está relacionado con el régimen de bienes pertenecientes a las confesiones religiosas y afirma el principio de limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios de carácter religioso.

Por el título cuarto se permite a las confesiones religiosas dedicarse a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus respectivos miembros, sin perjuicio de la inspección que el Estado se reserva.

Se ocupa el título quinto de las instituciones benéficas, cuyos fines serán respetados.

Añadió el señor Albornoz que en lo referente a Ordenes y Congregaciones religiosas se atiende en el anteproyecto a las bases que se establecen en los preceptos constitucionales y se afirman las siguientes normas: prohibición de toda actuación política, inscripción obligatoria de las Ordenes y Congregaciones religiosas en un registro público; intervención del Estado mediante la inspección correspondiente en su contabilidad; limitación de las bienes propios de aquéllas a los estrictamente necesarios para el cumplimiento directo de sus fines; amparo de aquellos miembros de las Ordenes y Congregaciones religiosas que quieran separarse de ellas, no obstante los votos o promesas que hubieran contraído.

También dijo el ministro de Justicia que seguramente se produciría un animado debate en las Cortes al llevar dicho anteproyecto a la aprobación de las mismas.

Como los periodistas le preguntaran si les podía dar algunos otros datos del contenido en las dos disposiciones transitorias, dijo que, por prudencia, no podía decir ni una sola palabra.

### La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cinco menos cuarto declara abierta la sesión el señor Besteiro

En el banco azul se sientan los ministros de Trabajo y de la Gobernación.

Hay bastante animación en escaños y tribunas.

#### DE UNA INTERPELACION

El señor FRANCO (don Ramón) pide que se le reserve la palabra para intervenir en la interpellación anunciada por el señor Graus con relación a los sucesos de Cataluña.

#### LA DIPUTACION DE CACERES

El señor CANALES se ocupa de la actuación de los gestores de la Diputación de Cáceres, que hicieron una concesión que importa varios millones a una Compañía extranjera de productos químicos.

Habla luego de la necesidad de que por el Gobierno se adopten las necesarias medidas para evitar y contrarrestar los inconvenientes que en algunos países se oponen a la entrada en ellos de productos españoles.

Ruega luego a la Mesa que transmita al ministro de Justicia su ruego de que cuanto antes se elabore un proyecto de arrendamientos y de que se llame la atención sobre esto a los jueces.

Pero de lo que voy a darles cuenta a ustedes, agregó el señor Albornoz, es de una orden que con carácter general he enviado a todos los Registros civiles de España y que se hacía indispensable mientras la Subcomisión de Leyes civiles elabora los preceptos pertinentes en relación con el matrimonio y se obtenga después la aprobación de la Cámara.

En cuanto a la confesionalidad del Estado oera necesario que desapareciera toda declaración religiosa como tance en la celebración de los matrimonios civiles.

De esta forma queda derogada la Ley del 28 de diciembre de 1900 y el artículo 44 del Código civil queda reducido a sus límites naturales debiendo de cumplirse fielmente lo que dispone el artículo 66 del Código civil.

Por ello los jueces y autoridades judiciales en España y los representantes diplomáticos en el extranjero actuarán en los matrimonios civiles sin cobrar emolumentos, facilitando un impreso para que sus casillas sean cubiertas por los contrayentes en la forma que determina el artículo 85 del referido Código, quedando por completo derogada la citada Ley de 1900.

Desaparece, por innecesaria, la declaración religiosa en la celebración de matrimonios civiles.

Esta es una de las muchas disposiciones que hay que dar en tanto se aprueban las leyes definitivas.

—¿Qué hay de combinaciones judiciales?—preguntó un periodista.

—Mañana es día de fiesta nacional; así es que habrá que dejarlo para otro día.

El domingo—terminó el señor Albornoz—iré a Málaga, en donde tomaré parte en una conferencia sobre el tema "La juventud en España", y luego marcharé a Murcia para dar otra conferencia en aquella capital.

Confirmó la salida del "Buenos Aires" para la Guinea Española y que en Barcelona reinaba completa tranquilidad.

#### INTERVENCION DE BALBONTIN

El señor BALBONTIN pregunta los motivos de no someterse a discusión el proyecto de Reforma Agraria y considera el retraso como sospechoso.

Se ocupa luego de las cédulas y pide que a la Cámara se traiga el expediente de las Diputaciones.

Protesta luego del emplazamiento de la estación de transformación de basuras en Valencia y a tal objeto lee un telegrama que ha recibido de dicha capital, firmado por varias entidades.

Un DIPUTADO radical valen-

**Teatro Jovellanos**  
Tres grandes funciones  
A las 4, 7 y 11 y 10 y 112  
Reestre o del ved. de o film est. ec.  
acul ar. ad. de la f. m. isa novel  
de Alejandro Dumas  
**LA MASCARA DE HIERRO**  
por Douglas Fairbanks  
Mañana: BUIA A O 50  
CUANDO EL AMOR QUIERE

ciano, dirigiéndose al señor Albornoz, le dice: ¡S. S. es el bufón de la Justicia!

Sigue hablando el señor BALBONTIN y pide que se traiga a la Cámara la nota que el Nuncio entregó al Gobierno en relación con la protesta formulada por la dispersión de los jesuitas, con objeto de ver si en ella existe una intromisión de Roma en los asuntos de la República española, que es laica.

### Las deportaciones en el "Buenos Aires"

#### EL SEÑOR BALBONTIN

Se dirige luego al ministro de la Gobernación y le pide que explique los motivos que le indujeron a haber ordenado deportaciones de obreros en masa a bordo del vapor "Buenos Aires".

Añade que no basta que se diga que fué preciso aplicar la ley de Defensa de la República.

Dice que se cree con derecho a hacer esas preguntas al Gobierno, para que se le explique lo anterior, toda vez que ha votado contra la vigencia de dicha ley.

Lamenta que tales medidas de deportación no se hayan aplicado a ningún monárquico, ni a ninguno de los causantes de la implantación de la Dictadura, que solamente se aplique a los obreros.

Cita en apoyo de sus afirmaciones algunos artículos de la Constitución, que se oponen a las deportaciones.

(En estos momentos la Cámara se halla muy animada. El señor Albornoz se sienta en el banco azul).

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la GOBERNACION dice que de los primeros ruegos que formuló el señor Balbontin ha tomado muy buena nota, así como del último, que se figura será el que más interés tenga para éste.

El señor BARRIOBERO y otros compañeros de minoría de la extrema izquierda protestan con voz airada de las palabras del ministro.

Y a grandes gritos dicen: ¡Esto no es una República, esto es una dictadura!

Sigue hablando el ministro de la GOBERNACION y dice que el señor Balbontin le ha preguntado concretamente, para que concretamente le responda y dice que al aplicar la ley de Defensa de la República...

El señor BALBONTIN le interrumpe y dice que eso no es una ley, que es un capricho.

El señor SORIANO y sus compañeros de minoría continúan promoviendo fuertes escándalos.

El presidente de la CAMARA advierte al señor Soriano que está en turno para hacer uso de la palabra.

El ministro de la GOBERNACION sigue contestando.

Dice que las deportaciones no se han hecho en bloque ni en grupo, ni se pensó tampoco en perseguir a ningún partido.

La ley, agrega, se aplicó a los que laboraban contra la República.

El señor SORIANO interrumpe: ¡Y con los monárquicos! ¡Y en Gijón?

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que cuando aquéllos delincan no necesitará excitaciones del señor Soriano para defender el régimen.

El señor SORIANO: ¡Es que la ley se debe aplicar solamente en los casos graves en que haya que defender el orden!

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que la ley de Defensa de la República es para que el Gobierno y el ministro de la Gobernación la apliquen cuando consideran se cometen actos contra el régimen, y en esta ocasión, en la cámara del Llobregat hubo

un movimiento plenamente revolucionario.

La ley de referencia no perdió hasta ahora su virginidad. Lo que ocurre en este caso es que existían cargos graves contra...

(Continúan las interrupciones de los diputados de la izquierda. Estos elevan el tono de sus protestas y a ellas contesta también con gran energía el señor Casares Quiroga, haciéndose muy difícil entender a unos y a otros. La minoría socialista grita contra los interruptores).

El señor BALBONTIN, dirigiéndose a los socialistas, les dice que se componen.

El señor GARRIDO: Pero, ¿quién es S. S. para mandarnos callar?

El señor BALBONTIN recuerda que cuando los diputados socialistas expusieron los dolorosos sucesos ocurridos en Arnedo, en que muchas mujeres y niños cayeron ametrallados por unos salvajes...

(Vuelve a originarse un gran escándalo).

El señor SORIANO: ¡Asesinos! Continúa su discurso el señor BALBONTIN, diciendo que su minoría se unió a la protesta formulada en aquella ocasión por los socialistas, sin tener en cuenta de dónde partía aquélla.

Protesta luego de la forma en que se aplica la ley y pregunta por qué razón no se han atrevido a adoptar la contra los monárquicos.

El ministro de la GOBERNACION dice que él tiene que manifestar que en cuanto conoció los atrevidos sucesos nombró un delegado suyo para que marchara al lugar en que se desarrollaron los hechos y le informara ampliamente, dando también cuenta seguidamente al jefe del Gobierno.

El señor BARRIOBERO le interrumpe dando grandes voces.

En iguales formas le contesta el señor CASARES QUIROGA.

El ministro de la GOBERNACION dice que muchos de los que intervinieron en los sucesos de la cuenca del Llobregat pasaron a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios.

Los diputados de la izquierda gritan en forma que dificulta la intervención del ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION, muy excitado, les dice: Yo me explico vuestra indignación. Cuando buscáis colaboradores fuera...

(Se produce un nuevo escándalo.) Cuando respondáis a un ideal que no nace aquí...

(Nuevas interrupciones y formidable escándalo.)

El presidente de la CAMARA llama la atención al señor Barriobero y a sus compañeros de minoría. Estos no le hacen caso.

El señor TENREIRO: ¿Cuántos os pagan? ¿Y el dinero ruso...?

Los señores SEDILES Y BARRIOBERO increpan al diputado gallego.

El señor BESTEIRO: Yo quisiera conocer cuáles son las causas que han producido la indignación del señor Balbontin y sus compañeros de minoría.

El señor BARRIOBERO: Dos son; nosotros no tenemos más motivos de defender a los deportados que unos sentimientos de humanidad y unos ideales. Nuestra protes-

ta hora de que son hombres y so-  
mos republicanos con un programa  
perfectamente definido, y nadie tie-  
ne que achacarnos colaboraciones,  
que no hemos solicitado ni desea-  
mos.

El señor TENREIRO explica sus  
palabras, diciendo que no quiso  
ofender particularmente a nadie.

El señor SORIANO pide a la Cá-  
mara que se pronuncie sobre si le  
parece bien las deportaciones en  
masa ordenadas por el ministro de  
la Gobernación.

El señor BESTEIRO dice al se-  
ñor Soriano que si le parece pue-  
de iniciarse un debate sobre la in-  
terpelación del señor Graus, y que  
si quiere lo haga mediante una pro-  
posición a la Cámara.

El señor SORIANO anuncia que  
va a redactarla y buscar firmas.

El señor GRAUS explica su in-  
terpelación sobre los sucesos ocu-  
rridos en Cataluña.

Habla de la situación de los obre-  
ros en Siria y de los atropellos de  
que han sido objeto. Niega hubiera  
una huelga en el mes de julio, y re-  
lata los sucesos de Figols en la for-  
ma conocida.

Los revolucionarios, lo único que  
hicieron fué desarmar al Somatén y  
obligar al alcalde a que les entrega-  
ra el Ayuntamiento.

Cuando pidieron al director de las  
oficinas que les entregara las llaves  
de la acacia, la abrieron, encontrán-  
dose con que en ella había una pistola  
y diez mil pesetas; se apoderaron de  
la pistola y dejaron el dinero. Lo

nunciarse contra ella. Si le faltaran  
firmas para presentar la proposi-  
ción de protesta por esas deporta-  
ciones, se consideraría deshonrado  
al entrar en una Cámara que no im-  
pede zarpe el "Buenos Aires".

**EL SEÑOR CLAIRAC**

El señor CLAIRAC habla del tra-  
to de favor que concedió el señor  
Anguera de Sojo a algunos agita-  
dores, citando al efecto el caso de  
uno de los que participó en el ase-  
sinato de su hermano, y al que el  
citado gobernador puso en liber-  
tad.

Se muestra conforme con que se  
aplique rigurosamente la ley contra  
los agitadores profesionales, pero no  
en masa, porque puede haber en  
ella inocentes.

**EL SEÑOR GOMARIZ**

Este dice que ignora las in-  
tenciones políticas que pueda llevar  
la proposición, pero que él la consi-  
dera sólo desde el punto de vista  
de humanidad.

Agrega que las penas pueden ser  
individualizadas, pero no hacerse el  
delito colectivo. No puede censurar  
al Gobierno por la medida, pero sí  
apelar a sus sentimientos humani-  
tarios, para pedirle que aun cuando  
haya zarpado el "Buenos Aires", no  
llegue el buque a su destino.

**EL SEÑOR BARRIOBERO**

El señor BARRIOBERO no se  
explica la medida del Gobierno, y se  
queja de que mientras el "Buenos  
Aires" estuvo anclado en el puerto,

volucionario y que vosotros habéis  
abandonado.

**EL SEÑOR CRESPO**

El señor CRESPO, por la mino-  
ría federal, dice que su partido acor-  
dó pedir al Gobierno que no hiciera  
deportaciones, y pide ahora la sus-  
pensión de las llevadas a cabo con-  
tra la extrema izquierda, como antes  
se opuso a las que afectaban a la ex-  
trema derecha.

El ministro de la GOBERNA-  
CIÓN: Cuando di cuenta a la Cáma-  
ra de los sucesos ocurridos en Llobre-  
gat, ya sabía que la sentimentalidad  
de la Cámara habría de desparcar  
cuando, pasado algún tiempo, se tra-  
tara de aplicar sanciones. Pero para  
ello estaba primero mi responsabilidad  
y mi conciencia. Sabía entonces que la  
Cámara hubiera votado las medidas  
más enérgicas; pero he dejado pasar  
los días para depurar bien las respon-  
sabilidades de cada cual y tener tiempo  
de ponerme de acuerdo con mi con-  
ciencia.

Esta medida es para mí muy dolo-  
rosa, pero la considero necesaria. Re-  
conozco que las empresas del Llobre-  
gat no prestan la debida colaboración  
para la pacificación espiritual de los  
obreros, anteponiendo sus intereses al  
de todos; pero si tuviera siquiera una  
prueba indiciaria de que ellos hubie-  
ran tratado de producir perturbacio-  
nes o excitar los ánimos, sobre ellas  
caería inexorablemente la ley de de-  
fensa de la República.

Niega que el Gobierno sea respon-  
sable y que las empresas hayan vul-  
nerado la ley, pues ni los mineros de  
Figols ni los del resto de la cuenca  
han elevado quejas. Las circunstancias  
tampoco justifican el movimiento de  
una masa obrera como la catalana que  
en tiempo de la dictadura sufrió toda  
clase de vejámenes, demostrando su  
falta de estructuración política.

No os parece extraño que al mis-  
mo tiempo que yo conocía esos propó-  
sitos de declarar la huelga general re-  
volucionaria, la Radio de Moscú di-  
jera que los comunistas luchaban en  
las calles contra la fuerza pública?...  
Hay que deslindar terrenos y quitar-  
se las caretas; no quiero fantasmas  
(gran ovación). Mientras esté aquí  
defenderé la República para que no  
corra el peligro de ser asesinada.  
(Aplausos.)

Habéis dicho que el ministro de la  
Gobernación no cumplió la Constitu-  
ción ni tiene noción de la responsabi-  
lidad ni corazón... Pues cuando co-  
nocí el movimiento, antes de que se

Se registran algunos movimientos de protesta con motivo de las deportaciones a la Guinea española, declarándose la huelga general en Granada

En Barcelona se adoptaron grandes precauciones ante el temor a la huelga. Desaparecerá el ministerio de Comunicaciones, que pasará a ser una subsecretaría dependiente de Gobernación. Los elementos españoles de la derecha en el extranjero acuerdan el frente único

**DEL ATRACO DE LA CALLE DE SANTA CLARA**

Madrid.—La Policía continuó hoy realizando pesquisas para conseguir el esclarecimiento del escandaloso robo con atraco cometido en la calle de Santa Clara.

Ha sido detenido otro hermano del chófer.

Se han practicado diversas diligencias.

**SUPPLICATORIOS DENEGADOS**

Madrid.—La Comisión de Supplicatorios ha denegado los solicitados últimamente contra los señores March y Calvo Sotelo.

**SE SUPRIMIRÁ EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES**

Madrid.—El señor Galarza confir-  
mó ayer que iba a ser suprimido el  
Ministerio de Comunicaciones, el cual  
sería sustituido por una Subsecretaría  
afecta al Ministerio de la Goberna-  
ción, con tres Direcciones genera-  
les de carácter técnico: una de Co-  
rreos, otra de Telégrafos y otra de  
Aeronáutica.

Cada uno de los directores genera-  
les tendrá la asignación de quince mil  
pesetas.

La Subsecretaría de Comunicacio-  
nes será sustituida por un cargo ofi-  
cial que regirá un jefe de Adminis-  
tración.

Se concederán mejoras al personal  
que alcanzarán a los peatones y carte-  
ros rurales por lo menos en un cin-  
cuenta por ciento.

**LA ASAMBLEA DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS**

Madrid.—Hoy se celebró la tercera  
sesión de la Asamblea Nacional de  
Industrias ferroviarias.

Se discutió la admisión de los guar-  
das jurados, la cual fué acordada por  
mayoría de votos.

Terminó la sesión leyendo un manifiesto del Sindicato Nacional de Al-  
mería en el cual se ataca duramente a  
Trifón Gómez.

**LERROUX NO FORMARA EN ESE FRENTE UNICO**

Madrid.—Un redactor de "Heral-  
do" visitó al señor Lerroux, a quien  
le dijo que se aseguraba que como  
consecuencia de la reunión de ele-  
mentos de la derecha, que se decía ce-  
lebrada en el extranjero, se había  
acordado por éstos formar un frente  
único, del cual llegarían a tomar parte  
los radicales.

El señor Lerroux contestó que an-  
tes de llegar a ese extremo abando-  
naría definitivamente la política.

**ELEMENTOS DE LA DERECHA SE REUNEN EN EL EXTRANJERO Y ACUERDAN FORMAR UN FRENTE UNICO**

Madrid.—El "Heraldo" publica una  
información en la que asegura que en  
el extranjero se ha celebrado una re-  
unión de elementos de la derecha bajo  
la dirección del señor La Cierva.

Entre los acuerdos tomados en di-  
cha reunión figura el de hacer una in-  
tensa campaña de propaganda apro-  
vechando la ocasión que para ello se

quiera para sí la responsabilidad de  
dejar extrangular la República.

Terminado el discurso del ministro  
de la Gobernación se lee una proposi-  
ción del señor Balbontín pidiendo se  
suspendan las deportaciones y los de-  
tenidos pasen a ser juzgados por el  
procedimiento ordinario.

El señor Balbontín la defiende y  
dice que el ministro tendrá que aten-  
derla por humanidad.

El señor GIL ROBLES dice que  
la proposición tiene carácter gene-  
ral y renuncia a hablar.

El señor GOMARIZ dice lo mis-  
mo.

El señor BESTEIRO anuncia la  
presentación de una proposición y  
advierte que algunos de los firmantes  
de ella le han comunicado que  
pusieron sus firmas solo para que  
la proposición fuera presentada.

El señor AZAÑA anuncia que el  
Gobierno hizo uso de la ley de De-  
fensa de la República con arreglo  
al voto de confianza que le otorgó  
la Cámara. Ante la proposición que  
ahora se va a votar, el Gobierno  
entiende que esa confianza ha des-

les presenta con la expulsión de los  
jesuitas.

También se acordó formar un fren-  
te único, utilizando para ello la Ac-  
ción Nacional, con el fin de poder  
conseguir en las elecciones que se ce-  
lebraren unos ciento cincuenta dipu-  
tados, los cuales formarán un grupo de  
oposición dentro de la República.

**HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Mañana por la mañana se  
celebrará Consejo de ministros con ca-  
rácter extraordinario.

**TAMBIEN MARCHO DEPOK TADO MANUEL PRIETO**

Barcelona.—A pesar de que en al-  
gunos periódicos se dijo que Manu-  
el Prieto, que figuraba como el cabecilla  
del movimiento revolucionario en Fi-  
gols, había sido desembarcado del va-  
por "Buenos Aires" quedando en la  
cárcel a resultas del proceso que se  
le sigue, lo cierto es que dicho indi-  
viduo marchó en el aludido vapor con  
los demás deportados a la Guinea.

El que queda en esta cárcel es un  
hijo de aquél que tiene dieciocho años,  
según confirmó al mediodía el gober-  
nador.

**MEDIDAS DE PRECAUCION EN BARCELONA**

Barcelona.—Las autoridades gub-  
ernativas habían adoptado esta  
mañana grandes precauciones, si-  
tuándose fuerzas en las principales  
calles y especialmente en las bar-  
riadas obreras.

Los obreros, a primera hora de  
la mañana, se dirigieron a sus res-  
pectivos tajos, sin que se hubieran  
producido incidentes de ninguna  
clase.

A media mañana y en vista de la  
tranquilidad que existía, fueron re-  
tiradas las fuerzas encargadas de  
los servicios de vigilancia y precau-  
ción.

En los Bancos también se halla-  
ban parejas de la guardia civil.

**DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid.—Esta madrugada al re-  
cibir a los periodistas el ministro  
de la Gobernación, dijo que no era  
cierto, como había manifestado en  
la Cámara el señor Barriobero, que  
entre los deportados del "Buenos  
Aires" figuraran muchachos de 14  
años.

Cree que esto debe ser una con-  
fusión, y que debe referirse a un  
hijo del cabecilla Manuel Prieto,

que tiene 18 años, pero que éste  
tampoco ha sido deportado, sino  
que quedó en la cárcel de Barce-  
lona.

**MAS DEPORTADOS**

Barcelona.—Se dice que en esta  
mañana subirán al "Buenos Aires" más  
deportados procedentes de Valen-  
cia y Cádiz.

Valencia.—El gobernador aplicó  
la ley de Defensa de la República a  
once detenidos, condenándolos a  
confinamiento indefinido.

Por la mañana salieron en el bar-  
co de guerra "Barcaiztegui".

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE BARCELONA**

Barcelona.—El gobernador dijo a  
los periodistas que a las cinco me-  
nos cuarto de la madrugada había  
zarpado el vapor "Buenos Aires",  
que lleva a bordo 108 deportados.

Se le preguntó por los periodis-  
tas los nombres de éstos, y el go-  
bernador dijo que seguramente facili-  
taría la lista de ellos el ministro  
de la Gobernación.

Añadió el gobernador que igno-  
raba a dónde se dirigía el barco,  
pues solamente sabía que había zar-  
pado y que se había dirigido con  
rumbo al Estrecho.

También dijo que ignoraba si había  
alguna escala y si en caso de que la  
hiciera sería para tomar más pasa-  
jes.

Momentos antes de salir el citado  
barco se les notificó a los deportados  
la sanción que les había sido impuesta,  
firmando unos la oportuna diligencia  
y negándose otros a hacerlo, teniendo  
que hacerlo en su lugar el jefe de la  
expedición.

Terminó diciendo que el barco había  
salido sin novedad, escoltándole el de-  
structor "José Díez".

Un periodista le preguntó luego si  
temía algo de Barcelona, y contestó  
el gobernador que, por si acaso, había  
adoptado las precauciones necesarias.

**HUELGA GENERAL EN HUELVA**

Huelva.—Se declaró la huelga  
general del ramo de la edificación,  
como protesta contra las autorida-  
des por su pasividad ante la crisis  
de trabajo.

**SE APLAZA UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR DOMINGO**

Zaragoza.—El gobernador civil ha-  
bló telefónicamente con el señor Do-  
mingo acerca de la conferencia que  
éste iba a pronunciar mañana en esta  
ciudad, acordando ambos el aplazamiento de dicho acto.

**TEATRO CAMPOAMOR**

TRES EXTRAORDINARIAS FUNCIONES  
A las 4 - A las 7 y cuarto y a las 10 y media

No deje usted de oír al más famoso barítono de la Opera de París, el de la voz maravillosa

**André Baugé**

en la mejor producción francesa presentada hasta la fecha

**Al compás de las horas**

No es un film más, es el film que Vd. esperaba. Una película que tiene encanto de hogar y habla al corazón. Viendo esta preciosa producción francesa oír una parte de la popular ópera EL BARBERO DE SEVILLA

mismo ocurrió en las cajas de pen-  
siones del Ayuntamiento.

Habla de los patronos que habían  
cerrado sus establecimientos, dando  
lugar al paro de cuatrocientos obre-  
ros. Y termina diciendo que a estos  
elementos monárquicos se les debe  
aplicar igualmente la ley de defen-  
sa de la República.

**EL SEÑOR SERVAL**

El señor SERVAL explica que  
interviene en el debate por haber si-  
do alcalde al advenimiento de la Re-  
pública y presidir el Comité revo-  
lucionario en aquella región para  
derrocar la monarquía.

En la cuenta del Llobregat exis-  
tía de antiguo un malestar obrero  
por la intransigencia de los patro-  
nos. Por eso se creyó un movimien-  
to general, cuando sólo los elemen-  
tos obreros querían exteriorizar su  
disgusto por el incumplimiento de  
la clase patronal, lo que dió carác-  
ter revolucionario al movimiento, y  
agrega que muchos incidentes de  
esta naturaleza se evitan con un  
Gobierno fuerte.

**EL SEÑOR FRANCO**

El señor FRANCO (don Ramón)  
entiende que la salida del "Buenos  
Aires" es un acto premeditado del  
Gobierno y un exceso de amor pro-  
pio. Las declaraciones del ministro  
de Gobernación a un periodista de  
"La Voz", diciéndole que el "Bue-  
nos Aires" saldría o él dejaría de  
ser ministro (cosa que sería un gran  
bien para España), así lo dan a en-  
tender.

La medida va contra la Consti-  
tución, y la Cámara debe de pro-

los presos estuvieran incomunica-  
dos. Los periodistas que presencia-  
ron la salida recogieron telegramas  
que reexpidieron a mi nombre y to-  
vía no he recibido.

(La Cámara, que estaba muy des-  
animada, comienza a animarse.)

**UNA PROPOSICION**

El señor BALBONTIN anuncia  
que ya tiene las firmas necesarias  
para presentar la proposición, y pi-

de a la Cámara que declare si ha vi-  
sto con disgusto la deportación.

Niega que le mueva en la presen-  
tación de dicha proposición motivo  
alguno político, y mantiene que los  
obreros deportados no han incurrido  
en el delito que se les imputa. Apoya  
su petición en palabras del propio  
señor Besteiro, cuando en el año 21  
pedía benignidad para las sanciones  
en los pleitos sociales. (El señor  
Besteiro sonríe). En este caso hay  
más motivos de defensa, porque no  
corrió la sangre.

Dirigiéndose a los socialistas les  
dice: Nosotros defendemos las ideas  
que han dignificado el régimen re-

declarara, tenía dos caminos: dejarlo  
salir para ahogarlo en sangre o des-  
armarlo; y éste es el que seguí (gran  
ovación). Quiero decir a los firmantes  
de esa proposición, que si viene  
otra ocasión, que vendrá, no sé si  
tendría tiempo a deshacerla; y si no lo  
tuviera apelaré, no a medidas crue-

les, pero sí dolorosas, porque tengo mi  
corazón y para mí el dolor más gran-  
de sería que esos mismos apuñalaran  
a la República.

En los sucesos del Llobregat no se  
aplicó la ley sino la fuerza, porque  
había que obrar. Cuando vosotros ocu-  
péis este banco cargaréis con la res-  
ponsabilidad, pero yo no.

Recoge luego la sugerencia de hu-  
manidad apuntada por el señor Gomá-  
ris, explicando que no se llevaron a  
cabo deportaciones contra los monár-  
quicos porque aislados no ofrecen pe-  
ligro. Pero si los manejos lo tuvieran  
los deportaría a donde hiciera falta.

Si los ciento ochenta detenidos fue-  
ran distribuidos por los pueblos de  
España, en cada uno de esos pueblos  
crearíamos un foco sedicioso. Eso se-  
ría imbécil y por eso los deporto jun-  
tos.

Termina diciendo que está dispues-  
to a dejar el banco azul a quien

quiero para sí la responsabilidad de  
dejar extrangular la República.

Terminado el discurso del ministro  
de la Gobernación se lee una proposi-  
ción del señor Balbontín pidiendo se  
suspendan las deportaciones y los de-  
tenidos pasen a ser juzgados por el  
procedimiento ordinario.

El señor Balbontín la defiende y  
dice que el ministro tendrá que aten-  
derla por humanidad.

El señor GIL ROBLES dice que  
la proposición tiene carácter gene-  
ral y renuncia a hablar.

El señor GOMARIZ dice lo mis-  
mo.

El señor BESTEIRO anuncia la  
presentación de una proposición y  
advierte que algunos de los firmantes  
de ella le han comunicado que  
pusieron sus firmas solo para que  
la proposición fuera presentada.

El señor AZAÑA anuncia que el  
Gobierno hizo uso de la ley de De-  
fensa de la República con arreglo  
al voto de confianza que le otorgó  
la Cámara. Ante la proposición que  
ahora se va a votar, el Gobierno  
entiende que esa confianza ha des-

**Teatro del Principado**

HOY - A las 5 y cuarto SECCION INFANTIL  
Programa de dibujos, cómicas e instructivas

A las 7 y 1/4 y 10 y 11/2

ESTRENO - La creación sensacional del año

**EL PUENTE DE WATERLOO**

por Mae Clarke y Ken Douglass

Un emocionante triunfo dramático que figurará entre las más fa-  
mosas producciones cinematográficas

**SALON TORENO**

Hoy - A las 4 y media  
A las 7 y cuarto A las 10 y media

ESTRENO de la extraordinaria  
producción muda

**EL VIGIA**

Comedia dramática de gran presenta-  
ción. Colosal interpretación de la ve-  
nida del cine PHILIP DOVE

Próximamente. El continúo cini-  
matográfico mayor de la temporada

**FERMIN GALAN**

les, pero sí dolorosas, porque tengo mi  
corazón y para mí el dolor más gran-  
de sería que esos mismos apuñalaran  
a la República.

En los sucesos del Llobregat no se  
aplicó la ley sino la fuerza, porque  
había que obrar. Cuando vosotros ocu-  
péis este banco cargaréis con la res-  
ponsabilidad, pero yo no.

Recoge luego la sugerencia de hu-  
manidad apuntada por el señor Gomá-  
ris, explicando que no se llevaron a  
cabo deportaciones contra los monár-  
quicos porque aislados no ofrecen pe-  
ligro. Pero si los manejos lo tuvieran  
los deportaría a donde hiciera falta.

Si los ciento ochenta detenidos fue-  
ran distribuidos por los pueblos de  
España, en cada uno de esos pueblos  
crearíamos un foco sedicioso. Eso se-  
ría imbécil y por eso los deporto jun-  
tos.

†  
EL SEÑOR

**Don Víctor Sáenz Canel**

Falleció en Oviedo el día 10 de Febrero de 1932

A los 92 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. Cabildo Catedral.  
Su Director espiritual el Ilmo. Sr. D. Arturo Sandoval.  
Su desconsolada viuda doña Clementina Bertrand; sus sobri-  
nos políticos y demás parientes,  
suplican sus amigos se sirvan asistir a los funerales  
que por el descanso de su alma se celebrarán en la  
parroquia de San Juan de Oviedo, el viernes 12 de Fe-  
brero, a las 8 de la mañana, y a continuación a la  
conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de  
Argüelles, 35, al cementerio del Salvador, por lo que re-  
cibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se celebren mañana en el templo de San  
Juan, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede indul-  
gencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11.-Teléfono 3415

**TEATRO CAMPOAMOR**

<p><b>SABADO 13</b></p> <p>La más graciosa producción hablada y cantada en español, llevada a la pantalla</p> <p><b>LA PURA VERDAD</b></p> <p>Diálogo de Muñoz Seca Interpretada por <b>JOSÉ ISBERT</b> Manuel Russell, María Bru y Enrique- ta Serrano</p>	<p><b>MARTES 16</b></p> <p>PRIMER DIA DE ABONO A <b>MARTES BLANCOS</b></p> <p>Una tempestad de carcajadas. Un mar de risas. Un ciclón de hilaridad ante el cual no resiste nadie</p> <p><b>¡Ay, que me caigo!</b></p> <p>por el más grande de los actores cómicos <b>HAROLD LLOYD</b></p>
---	---

posible para el otro la continuación  
de la vida en común.

Se acepta un voto particular del  
señor VILLANUEVA, en el sentido  
de añadir a la violación grave  
de alguno de los deberes que im-  
pone el matrimonio el caso de con-  
ducta inmoral o deshonra de uno de  
los cónyuges.

Con ligera discusión se aprueba  
los apartados octavo y noveno, que  
dicen así:

Enfermedad contagiosa grave de  
carácter venéreo, contraída en re-  
laciones sexuales fuera de matrimo-  
nio y después de su celebración

Y la contraída antes si se hubie-  
ra ocultado al otro cónyuge al tiem-  
po de celebrarlo.

Se aprueba el apartado décimo  
que se refiere a la impotencia per-  
manente con carácter permanente  
matura con carácter permanente  
cualquiera que sea la causa, y a la  
sobrevvenida después del matrimo-  
nio.

A continuación se fija el orden  
del día para la sesión de mañana y  
se levanta la sesión.

Los jurados mixtos El de la Prensa de Oviedo

La "Gaceta" llegada ayer publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:

Vista la orden de este departamento que dispuso la constitución de un Jurado mixto de Prensa (padres y periodistas), en Oviedo, concediendo un plazo de veinte días para que durante el mismo pudiesen inscribirse en el Censo electoral social de este ministerio las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen, y transcurrido el plazo mencionado, este ministerio ha dispuesto:

Primero. Que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado Mixto de Prensa de Oviedo, que serán seis efectivos e igual número de suplentes de cada representación, según lo establecido en la ley de 27 de Noviembre de 1931, se verifiquen dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid.

Segundo. Por no figurar ninguna entidad patronal que a dicha entidad se refiera inscrita en el Censo electoral social de este ministerio, los vocales de esta clase se designarán de conformidad con lo que preceptúa el artículo 15 de la vigente ley de Jurados Mixtos.

Tercero. La representación obrera se elegirá por el Sindicato de periodistas profesionales de Oviedo.

NURIA, Productos Mme. Vasconcel

Un escrito de los alumnos

Pidiendo el Colegio de los Jesuitas para Instituto

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En el Ayuntamiento presentaron ayer un escrito los alumnos del Instituto de Jovellanos para que se solicite del Gobierno la cesión del edificio del Colegio de los Padres Jesuitas para instalar en él aquel centro docente, teniendo en cuenta que el actual edificio de la calle de Jovellanos ya resulta insuficiente.

El alcalde dispuso que este escrito se incluya en el orden del día de la sesión que se celebrará mañana.

Juicios de la prensa el día de la prueba privada antes de su estreno

La tragedia de Jaca en la pantalla "Fermín Galán"

Hemos visto en prueba privada la superproducción "Fermín Galán". Y tenemos que confesar que nos hallamos ante una gran película.

En ella se relata la vida y la muerte del capitán Fermín Galán, que dio a su figura prestancia de héroe del romancero popular de nuestros tiempos al caer fusilado después de la sublevación de Jaca.

Galán cadete en la Academia de Toledo; Galán enamorado de una gentil toledana; Galán fascinado por una mujer cosmopolita turista en Toledo; Galán en África y en la guerra, peleando al frente de una sección del Tercio y herido en el Hospital; Galán en Madrid conspirando activamente contra la Dictadura del marqués de Estella; Galán delatado por un traidor y llevado a Montjuich, donde sufre largo cautiverio...

Luego Galán, libre de la prisión y formando parte de la guarnición de Jaca, preparándose para la rebelión contra el régimen monárquico.

Y finalmente Galán en los momentos en que precedieron a la rebelión y en los momentos en que la rebelión fue... La impaciencia, la incertidumbre de algunos, la flaqueza de otros, la decisión de Galán, el combate en Gilla, la bandera blanca y el fusilamiento, al lado de García Hernández.

En esta obra actúan como intérpretes José Babiera, Fermín Galán, Carlos Llamazares, capitán García Hernández; Celia Escudero, "Liberata"; María Cobián, María; Juana Alcón, "Jarmina"; Polita Bedrós, una belleza aragonesa, y otros destacados artistas.

Esta es la película que describe la vida y la muerte del Capitán cuya sangre fue germen fecundo de la revolución española

Agua Cutánea Castillo Limpia el rostro de Impurezas

Desde Luanco La visita del señor Gobernador

(De nuestro corresponsal)

Con el objeto de enterarse personalmente de la cuestión de escuelas de este concejo, y en particular del grupo escolar en proyecto, estuvo en ésta el día 5 por la mañana el señor gobernador de la provincia.

En el poco tiempo que duró su estancia en ésta, y acompañado del alcalde, concejales y profesores, visitó nuestro Instituto, al cual elogió mucho como edificio, pero no así el material, al que encontró viejo y anticuado para la obra pedagógica a que está destinado. Lamentó el abandono en el que lo tenemos todos y prometió mandar unas miles de pesetas para ir renovando poco a poco el ya dicho material. Ese rasgo del gobernador merece ser conocido y lo hacemos así públicamente para satisfacción de todos.

De Sociedad VIAJES

Después de asistir a la asamblea de directores de Escuelas Normales del Magisterio, celebrada recientemente en Madrid, regresó a esta capital don Benigno Muñiz, director de la de Oviedo.

—Se encuentra entre nosotros, pasando unos días, la bella y simpática señorita Irujo Rosario Fernández Morán.

—Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el jefe clínico del

NURIA, Permanentes a 25 pesetas.

Manicomio Provincial, don Pedro Quirós Isla.

—También regresaron de la capital de España los señores San Miguel, Coronado y Escríba.

—Pasados unos días en Asturias regresaron a la capital de España el tesorero general de la Cruz Roja Española, don Ezequiel de Selgas y don Manuel Noguera, inspector médico de dicha entidad.

—Se encuentra en esta ciudad, pasando unos días, la distinguida señora de Infiesto doña Claudia Fernández.

—Pasa unos días en ésta la bella señorita de Sama Margarita Menéndez.

PARA LA PIÑATA

La Delegación del Centro Asturiano de la Habana, que tanto éxito sumó en la primera fiesta de Sociedad dada hace pocos días en honor de sus socios y familias, prepara un estupendo baile para el día 13, con motivo de la Piñata de Carnaval.

El baile del día 13 no habrá de parecerse en nada al anterior, por cuanto que éste será de disfraces, y hasta lo que servirá de marco al mismo ofrecerá infinitamente más caprichoso colorido.

Las tarjetas para esta fiesta han empezado a despacharse ayer en la secretaría de la Delegación, y a juzgar por la pila de ellas que han sido dadas, la concurrencia va a ser excesiva.

MERMELLADAS ULEGRIA

Gacetillas ESPECTACULOS

—Teatro Campoamor.—Para hoy, a las cuatro, siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

—Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las cuatro, siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

—Principado.—Para hoy, a las cuatro, siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

—Salón Torenó.—Para hoy, a las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

AGRADECIMIENTO

La familia de doña Dolores Rodríguez Vigil y González-Escalada, fallecida recientemente en Trubia, nos ruega expresemos su gratitud a cuantas personas asistieron a los funerales y entierro o en otra forma les hicieron presente los sentimientos de su pesar por la dolorosa pérdida sufrida.

FARMACIAS DE TURNO

Para hoy están abiertas las siguientes farmacias:

Señorita Manolita González, de la calle de la Magdalena.

Don Mauro Gendín, en la calle de Uria.

Señora Viuda de Ramos en la calle de Uria.

OTIS CARAS

Fué instalada en el Ayuntamiento Una piedra de carbón de la Camocha

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En el despacho de la Alcaldía y en cerrada en una vitrina quedó instalada ayer una de las primeras piedras de carbón extraídas del pozo de los señores Pelgueroso Hermanos, en Huenes, colocándose en ella la siguiente inscripción:

"Muestra de carbón extraído de "La Camocha" el día 2 de febrero de 1932 al verificarse la explotación oficial ante las autoridades e invitados. El primer disparo eléctrico lo hizo el alcalde don Gil Fernández Barcia.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

AGRUPACION FEMENINA DE ACCION NACIONAL

La Agrupación Femenina de Acción Nacional, convoca a junta general extraordinaria, presidida por don José María F. Ladreda para la constitución definitiva y elección de Directiva, que tendrá lugar en el domicilio social de Acción Nacional, Doctor Casal, 7, primero, a las siete de la tarde del viernes, día 12 del corriente.

También dirigirá la palabra la señorita Carmina Menéndez Majón, secretaria de esta Agrupación en Gijón.

Se ruega la puntual asistencia a todas las socias y cuantas mujeres asturianas compartan los ideales de Dios, Patria, Familia, Religión, Trabajo, Propiedad y retiro para todos.

En Lugones

Se convoca para hoy jueves, a las ocho y media de la noche, a junta general ordinaria a los señores socios del Centro Recreativo, con el fin de tomar los acuerdos siguientes:

Revisión de cuentas.

Nombramiento de nueva Junta Directiva.

Proposiciones generales.

Se ruega la puntual asistencia.

En Noreña

ATENEOS POPULAR

Se convoca a todos los socios de este Ateneo a la junta general ordinaria que tendrá lugar hoy jueves, día 11 del corriente, en el salón de actos del domicilio social, a las nueve de la noche.

El orden de los asuntos a tratar es el siguiente:

Lectura de la memoria anual para su aprobación.

Balances generales de cuentas y en su caso aprobación de las mismas.

Renovación de la totalidad de la Junta Directiva.

Después se tratarán otras cuestiones de interés, convenientes a la marcha progresiva del Ateneo.

Si el día citado no se reuniese el número necesario de socios, la junta general se celebrará de segunda convocatoria el sábado día 13, a la misma hora, advirtiendo que los acuerdos de segunda convocatoria son válidos sea cualquiera el número de socios presentes.—El secretario, Rafael J. Vallina.—El presidente, Amaro Monte Cuesta.

De la fiesta nacional de hoy

Para los comerciantes

La Cámara de Comercio, para que pueda llegar a conocimiento de todos los interesados y adopten en consecuencia las resoluciones que estimen más oportunas, manifiesta que el señor gobernador civil le ha cursado ayer tarde la siguiente comunicación:

"Declarado el día de mañana, 11 del corriente, fiesta nacional por disposición del Gobierno, en conmemoración de la proclamación de la primera República española, he acordado ponerlo en su conocimiento y significarle mi deseo de que lo haga saber a todos los organismos afectos a esa Cámara, para que cierren los establecimientos a la hora de costumbre en tales días festivos".

¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

En Cataluña han sido cerradas varias fábricas de medias y calcetines debido a las actuales circunstancias por todos conocidas asociándose los fabricantes para liquidar sus existencias, habiendo designado para la venta de las mismas y a cualquier precio, en Oviedo a la NUEVA PERFUMERIA «SAKUSKA», PORLIER, 3, (frente al Hotel Covadonga). Si quiere Vd. convencerse haga una visita a este establecimiento sin compromiso de compra.

Desde Luanco Identificación de un cadáver

(De nuestro corresponsal)

En nuestra crónica anterior, en la cual dábamos cuenta a nuestros lectores de la aparición de un cadáver en la playa del "Cuervo" (Antrimer), indicábamos la sospecha (por coincidencia de edad y traje) de que pudiera ser el de un hombre desaparecido de su casa desde el día 4 y al que sus familiares reclamaban desde la Sección de Sucesos de un diario de Gijón. Pues bien, nuestras sospechas tuvieron confirmación por la llegada a ésta de dos hermanos del muerto, los que puestas en presencia del cadáver reconocieron en él al que fué su hermano Amable Barros Gamco.

Descanse en paz el infortunado joven y sus familiares reciban nuestro sentido pésame.

Sección financiera Valle, Ballina y Fernández SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad que a partir del 15 del mes actual pueden hacer efectivo el dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 1931, acordado en la Junta general del 15 de Enero pasado, en las oficinas de esta Sociedad y en el Banco de Gijón, en Gijón, y Banco Herrero y Banco Español de Crédito, en Oviedo.

Villaviciosa, 10 de Febrero de 1932.—Valle, Ballina y Fernández

En el Instituto de Higiene

Cursillo de Veterinarios Han asistido sin interrupción al cursillo celebrado en el Instituto provincial de Higiene, dando pruebas de su competencia, y declarados aptos para prestar servicios de inspección sanitaria, los señores siguientes:

Don Luis Martínez, de Grado; don Alberto Muñoz González, de Moneda; don Luis López Alonso, de Gijón; don Ulpiano Díez Pérez, de Pola de Allande; don Victor Rodríguez del Riego, de Santullano de Mieres; don Mariano Llaser Menéndez, de Pravia; don Alberto Muñoz Bernaldo de Quirós, de Mieres; don Pedro López Alaiz, de Oviedo; don Florentino Largo Portas, de Treviás; don Hilario Ludeña Blanco, de Gijón, y don Elías Sánchez Holgado, de Cudillero.

Una vez aquel finalizado, se trasladaron acompañados del inspector jefe técnico de la Sección de Veterinaria de dicho Centro, don César Nistal, a un restorán de la ciudad y les fué servido un banquete, durante el cual reinó la satisfacción más inusitada.

El día de hoy

En el "Bar Ismael"

Un grupo de republicanos federales, en el aniversario de la primera República española, se reúnen a festejar el día de hoy en el BAR ISMAEL, frente a la iglesia de San Juan, en fraternal cena.

El dueño de este importante Bar ruega a todos los que quieran asistir encarguen sus cubiertos antes de las cinco de la tarde. Teléfono 2115.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Cabueñes (Gijón), contrajeron matrimonio el pasado miércoles, día 3, don Sebastián Burjons, del comercio de esta plaza, y la distinguida señorita Eugenia González, de estimada familia de Cudillero.

Bendijo la unión don Saturnino Infiestas, párroco de Cabueñes, y fueron padrinos don Santiago Muñoz y doña Amor Castro, prima de la bella desposada.

Representó al juez don Manuel Infiestas, y fueron testigos don Julián Miguelez, don César García y don Francisco Martínez.

La feliz pareja salió para Madrid y Barcelona, para fijar después su residencia en esta capital.

Deseamos a los novios dichas sin cuento en su nuevo estado, y que la felicidad les acompañe siempre.

España en Marruecos Repatriación de soldados de Africa

Ceuta.—Ha empezado la evacuación de los licenciados del segundo llamamiento correspondientes al reemplazo de 1930.

En el vapor correo de Algeriras salieron 339 de las provincias de Galicia, Asturias y León.

Fueron despedidos por las autoridades.

Almacenes de Muebles Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS Y OTROS ARTICULOS NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

En el Pajares

EXITO COMPLETO

Teniendo en cuenta el estado en que se encuentra actualmente la carretera en dicho puerto, en el cual los vehículos que le atraviesan tienen que hacerlo en la calzada abierta entre la nieve, cuyos laterales ofrecen gran resistencia, que el motor tiene que vencer.

Con una camioneta Citroen, que Casa ofrece para una carga útil de 2.500 kilogramos, se ha efectuado una prueba en tal puerto de Pajares con una carga de 2.800 kilos, prueba que se ha verificado a satisfacción completa del comprador de dicho vehículo, sin renovar su refrigeración.

Toda la gama de coches y camiones que la Casa Citroen ofrece en esta

Nuria, PRINCIPADO, 4—OVIEDO Teléfono 3146

temporada están en competencia con los mejores: en precio, en economía, en velocidad y resistencia.

Informes y pruebas sin compromiso en Garage Blanco, Oviedo.

Teatro del Principado

El sábado ESTRENO

CHEBI

La creación más genial del más grande actor español

Ernesto VILCHES

CON

María Ladrón de Guevara

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El "Buenos Aires" ha zarpado para Bata (Guinea española), con los deportados catalanes

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha recibido a los informadores a los que dió la noticia de que el vapor "Buenos Aires" había zarpado a las cinco menos cuarto de la mañana.

Como no indicara el lugar de destino, uno de los periodistas le preguntó que a dónde iba.

El señor Casares Quiroga contestó que a Bata, que es una de las posesiones de la Guinea española, la mejor de la Guinea, excepto la isla de Santa Isabel.

—Por cierto—agregó el ministro—que tengo muchos deseos de conocer nuestras posesiones del Africa central-occidental.

El señor Casares Quiroga continuó informando a los periodistas y les dijo que a las dos menos cuarto de la tarde había hablado con el gobernador civil de Barcelona, que le había confirmado que la tranquilidad en la población era completa.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Sigue la conferencia para la organización marítima nacional

Madrid.—El pasado sábado continuó en el Ministerio del Trabajo la conferencia marítima sobre la organización marítima nacional.

Después de haber tratado aspectos referentes al personal, se puso a discusión la conveniencia de ir al monte-único o seguir con los montes particulares.

Hoy miércoles y el próximo viernes seguirán las reuniones de la con-

ferencia para tratar de la jornada del trabajo.

Acaso el próximo sábado quedará terminada esta conferencia marítima y se elevará al ministro correspondiente el proyecto general conteniendo las peticiones que se formularon.

En ese día probablemente se entregue a la Prensa una nota amplia con un resumen de todos los acuerdos tomados en la conferencia y las peticiones que se formularon al Gobierno.

De fútbol

Ledesma arbitrará el domingo en Teatinos

Madrid.—Para los partidos de Liga de la segunda división que han de jugarse el domingo fueron designados los siguientes árbitros:

Deportivo Castellón-Celta, Comorera.

Murcia-Betis, Montero.

Deportivo Coruña-Athlétic, Amadeo Sánchez.

Sevilla Sporting, Melcón

OVIEDO-Cataluña, Ledesma.

SECCION OBRERA A TODOS LOS ARMEROS AFILIADOS A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE COLLOTO, CERDEÑO Y OVIEDO

Por la presente se convoca a todos los jóvenes socialistas de Colloto, Cerdeño y Oviedo pertenecientes al Sindicato de Armeros, para una reunión que se celebrará en el Centro Obrero, Altamira, 2 y 4, en la Secretaría número 7, el viernes, día 12, y hora de las cinco y cuarto de la tarde.

El Comité de la Juventud Socialista de Oviedo

Los federales de Oviedo

El señor Rico Avello está dispuesto a responder de su gestión ante sus electores

El diputado a Cortes por Oviedo, don Manuel Rico Avello, nos envía desde Madrid el siguiente telegrama:

"Enterado de que quince o veinte individuos que quedan constituyendo la agrupación federal independiente de Oviedo se permiten intentar juzgar mi conducta política, cual si tuviera personalidad y solvencia política e intelectual y yo fuese su prisionero, agradeceré publique que estoy dispuesto siempre a responder de mi gestión ante mis electores y ante la Conjunción que me hizo candidato frente al partido federal histórico, atendiendo solo a mis circunstancias personales; pero que recuso públicamente a quienes sin más, sin autoridad y sin prestigio suficiente, pretenden erigirse en jueces míos, apropiándose mi representación.—Manuel Rico Avello".

# Informaciones de la Región

## SAMA

LA CONMEMORACION DEL 11 DE FEBRERO

La "Fraternidad Republicana" de esta villa nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La gloriosa efemérides del 11 de febrero siempre ha tenido para la democracia republicana el más alto significado, por corresponder a la proclamación de la primera República española, fecha histórica siempre aprovechada por los ya entonces devotos del régimen hoy instaurado para conmemorar tan señalado acontecimiento.

Las magnas circunstancias actuales dan ahora especial relieve y sentido a la conmemoración del histórico acontecimiento, que si antes había que celebrarle casi subrepticamente o bajo la vigilancia de los agentes de la monarquía, es hoy fiesta nacional, en la que tienen el deber de participar los hombres y las organizaciones que han sabido luchar en los tiempos difíciles y contribuido a implantar el nuevo régimen.

Teniendo esto en cuenta, esta "Fraternidad Republicana", del P. R. R. S. acordó invitar a sus afiliados para que con su presencia en el domicilio social el próximo jueves, a las ocho de la noche, se asocien al júbilo con que toda la democracia republicana quiere festejar, no tan sólo la gloriosa efemérides, si que también la proclamación de la segunda República, renovando con tan grato motivo, ante el altar de la causa, nuestra incondicional y firme adhesión a lo que es, a lo que representa el nuevo régimen de libertad y de justicia.

Espera esta directiva que a esta reunión de confraternidad republicana y de júbilo por tantos motivos concurrirán todos los correligionarios afiliados, a quienes se hace saber, de paso, que en el nuevo domicilio social ha quedado instalado un completo servicio de café y demás a él inherente, que procurará las debidas comodidades.—La Directiva."

## PARA LOS RADICALES-SOCIALISTAS

La directiva de la "Fraternidad Republicana" de esta villa hace saber a los afiliados que, aprovechando el acto fraternal que para conmemorar la efemérides del 11 de febrero se celebrará mañana jueves, a las ocho de la noche, en el domicilio social, se dará cuenta por la delegación que asistió a la Asamblea celebrada el pasado domingo en Oviedo, de los acuerdos recaídos en relación con la conducta a seguir en el Congreso nacional que el Partido celebrará próximamente en Murcia, así como en el nombramiento de delegados que habrán de representar a Asturias en dicho Congreso.

La directiva espera la asistencia de todos los correligionarios, según elemental exigencia de los deberes de disciplina para con el Partido.—La Directiva.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra pasando unos días en esta villa la bella señorita de Pola de Siero Venancita Costales.

También hemos tenido el gusto de saludar aquí a la distinguida señorita de Lena, Pura Zarracina.

## FUNERALES

Hoy jueves, a las diez y media de la mañana, se celebrarán los funerales por el eterno descanso del niño José Martínez Riestra, fallecido hace días a consecuencia de una desgracia ferroviaria.

## FELICITACIONES MERECIDAS

El Consejo local de Primera Enseñanza está recibiendo estos días muchas felicitaciones por la idea, tan favorablemente acogida por toda la provincia, de que se cree en Oviedo la Facultad de Pedagogía, autorizando desde luego a hacer en la Universidad ovetense el ingreso o preparatorio.

En todas esas felicitaciones se revela el interés que toda Asturias pone en que se consiga tan gran mejora para la cultura.

## EN HONOR DE DON FAUSTINO CANGA

Organizado por la nueva directiva de "La Montera" el lunes se celebró en esta villa un acto-homenaje al que hasta ahora fué presidente de tan prestigiosa Sociedad, don Faustino Canga, por la excelente y meritoria labor realizada por aquél durante su etapa presidencial.

El acto tuvo carácter íntimo, y así y todo los concurrentes al banquete fueron muchísimos, reinando durante

el ágape franca alegría y elogiando todos la obra del señor Canga mientras estuvo al frente de "La Montera".

## LOS CARNAVALES

Estuvieron muy animados los Carnavales de este año, sin que ocurriese ningún incidente lamentable.

Los paseos se vieron concurrir muchísimos y los bailes de "La Montera", Salón Cervantes y Sol se han visto llenos de personas, observándose la exhibición de bonitos disfraces, sobre todo en "La Montera". El salón de esta simpática Sociedad, profusamente adornado, ofrecía un aspecto hermosísimo y la orquesta "La Montañesa" tocó lo mejor de su repertorio de baillables.

El martes, de cuatro a seis, en "La Montera", hubo baile infantil, luciendo artísticos disfraces muchísimos niños. A los centenares de "peques" asistentes a esta fiestecita, se les obsequió con caramelos y se dieron premios especiales a los que llevaban disfraces más caprichosos.

También hemos de registrar en estas notas carnavales, la actuación de la Rondalla de La Felguera, que fué muy aplaudida en los sitios por ella visitados, especialmente en el Ateneo y "La Montera". La agrupación teluguina formaba un conjunto muy notable y bien merecidos tienen los triunfos conseguidos.

## PARA HOY JUEVES

Hoy jueves se celebrará otro gran baile en "La Montera", organizado por varios jóvenes monteristas y amonizado por la orquesta "La Montañesa".

## Sidreros Hoy rompe Fran, de Lugones.

## TRUBIA

LOS BAILES DE NUESTRO CASINO

El día 9, por la noche, y en la Plaza cubierta se celebró el primer baile de la serie que organiza nuestro Teatro Casino en honor de sus asociados y con motivo de estas fiestas carnavales.

Contrastaba lo feo del salón con el sinnúmero de caras bonitas que en él hemos visto, siendo también muy numerosa la representación de disfraces. La fiesta transcurrió hasta las altas horas de la madrugada sin que se registrase incidente alguno.

Para hoy jueves está anunciado en el Teatro el baile infantil, que como en años anteriores ha de resultar grato a todas aquellas personas que lo presencien. Sabemos que entre las más de los "peques" de la localidad reina gran entusiasmo ante el anuncio de esta fiesta, y es de esperar que los disfraces abundan. Terminado ese baile se "empalmará" otro para los mayores, que se entrenarán en la inclinada pista del Teatro para el baile monstruo que como colofón de estas fiestas de Carnaval se celebrará el próximo domingo y en el cual se rifará una estupenda piñata entre los asociados.

## RIOSIA

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Riosa unieron sus destinos para siempre ante el altar la bella señorita Nieves Muñiz y don Alfredo Fernández.

Bendijo la unión el ilustrado cura párroco don Manuel Alvarez Actuaron de padrinos don José Gutiérrez y doña Otilia Fernández, ostentando la representación del Juez don José Suárez. El acta fué firmada en calidad de testigos por los abuelos de los contrayentes.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados, que eran numerosos, eran obsequiados con espléndido banquete en casa de la viuda de don Avelino Cabo, de Riosa.

Los novios, a quienes deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado, salieron en magnífico automóvil a reconocer varias poblaciones para volver a Riosa a fijar su residencia.

## EL ESPEJO AZUL

Gran almacén de vidrios y lunas Colocamos cristales a domicilio, a precios económicos, con prontitud y esmero Avisos: Teléfono 4024 Palacio Valdés, 9. — OVIEDO.

## Se trabaja en la solución de importantes problemas locales de Ciaño

Así nos lo dice nuestro corresponsal en el importante pueblo langreano, y como nos placen sus manifestaciones las recogemos en esta sección ante el interés que ofrecen:

"Las activas gestiones que día tras día y calladamente vienen realizando los concejales del distrito señores González y Rodríguez, con la cooperación muy eficaz del señor alcalde de Langreo, don Celso Fernández, que ha dado evidentes pruebas de la consideración que le merecen los ciañeses, como lo demostró en su reciente viaje a Madrid al interesarse por la pronta solución de nuestros problemas capitales, tales como el traslado de las vías férreas que atraviesan la villa y la construcción del puente sobre el Nalón, nos hacen creer que Ciaño, con sus once mil almas, dejará de ser la cenicienta del concejo.

Ayer visitaron el lugar de emplazamiento del puente sobre el Nalón el director de Obras Públicas de la provincia, señor Egocheaga y el ingeniero señor Cabasé, acompañados por el señor alcalde y los concejales señores Rodríguez y González. Sabemos que los señores Egocheaga y Cabasé han marchado muy bien impresionados en cuanto a la necesidad de la construcción del referido puente.

El asunto del traslado de las vías también parece lleva camino de solución. Tenemos entendido que faltaba el permiso del ferrocarril del Norte y ya se ha conseguido. Ahora debe tratarse inmediatamente con los propietarios de los terrenos por donde se ha de hacer el nuevo trazado, que suponemos darán el máximo de facilidades, a fin de que cuanto antes las vías dejen de ser la eterna peñadilla del pueblo."

Nos congratulamos tan favorables impresiones a problemas importantes para la vida de Ciaño y celebráramos sobremanera su próxima realidad en bien de los intereses del pueblo y del concejo a que pertenecen.

## DESDE MIERES

### La campaña injusta contra el Orfeón de Mieres

Para Avelino Martínez; sé que no eres enemigo del Orfeón, porque eres sensato, pero sé también, que los aplausos, ciegan hasta el punto de hacernos preferir lo que no sentimos; léeme y juzga.

R.

Habrás muchísimas personas que se pregunten, dentro de las fronteras de la amada región: ¿qué le pasa al Orfeón de Mieres?... y nosotros que pertenecemos a ese grupo, cada vez más pequeño, de los miereses de pura cepa, 18 quilates y contraste correspondientes, vamos a proponerles el gustazo de contestarles: al Orfeón de Mieres no le ocurre absolutamente nada; el Orfeón, mejor de voces que nunca, y templados los espíritus, con los ataques injustos de estos tiempos, con mayor entusiasmo que en ninguna otra ocasión, ensaya, encerrándose en sí mismo, refocilándose en su arte, que espera seguir expandiendo por doquier, sin que lleguen a intimidarle, ni preocuparle, las bravatas de los eternamente descontentos...

Hasta ahora, era Calcuta, una de las ciudades más destacadas por su originalidad, pero de ahora en adelante, la ciudad de los palacios, tendrá que tolerar la competencia de un pueblo remoto, chiquito e insignificante, para ella: Mieres; en la cantada ciudad de la India inglesa, sus habitantes, "no pueden salir de casa sin paraguas"... porque llueve un día sí y otro también; en Mieres, viene ocurriendo lo propio, aunque la lluvia que estamos padeciendo en el momento, es muy a lo "siri-miri", a lo "orbayu" o más gráficamente a lo "cala-bobos"; de todos modos (permítasenos el sentido figurado) como la humedad a sacado su cabeza fea, por encima de los muros del pueblo y se ha asomado a la provincia entera, no sobraré que hagamos un poquito de historia...

No Mieres (que ello sería lo triste), pero sí un pequeño núcleo de derrotistas y biliosos, ha propalado contra el Orfeón un grave infundio, cuya "piadosa" intención salta a la vista; esos engendradores de acciones disolventes, y desquiciamientos han pretendido lanzar contra el Orfeón a todo el pueblo, más la opinión sensata, reaccionó ante la calumnia, recordando la frase feliz de aquel gran estadista que se llamó Antonio Maura: "Las palabras son como los proyectiles; que traen la fuerza del arma que los dispara..." y volvió la espalda, echando el cerrojazo al portón de la esperanza de los inculpadores, del Orfeón que constituye

el mayor orgullo artístico de Asturias y de Mieres...

Han dado en decir que el Orfeón hace política; ya se conoce que han elegido este "bulo" por considerarlo más asequible a los crédulos e indiferentes, a quienes pretendían enrolar en su campaña ominosa, como pudieran hacerles creer que su fobia, contra el Orfeón, se debía a su excesivo interés por las prácticas de los "ballés" rusos, o los ejercicios chistuláricos de la tierra de Baroja y Unamuno...

No precisamos perfilar una a modo de defensa del Orfeón de Mieres, porque sus mismos detractores saben que no tienen razón para combatirlo; el Orfeón de Mieres, es una institución popular, fijense bien, popular, genuinamente democrática y obrerista; sus afiliados, los orfeonistas, la verdadera materia prima de la organización, pertenecen, como militantes, a los diferentes grupos políticos locales, porque en el Orfeón solo se exige al entrar la posesión de una buena voz; lo que cada orfeonista pueda ser en su vida privada, es cosa que no interesa a nadie más que al propio interesado...

Dicho esto, bien claro se ve que de hacerse la política que tanto se cacarea, los primeros chispazos habrían de partir de los mismos orfeonistas, cuya política no fuese en consonancia con la seguida por la Sociedad... ¿qué prueba la continuación de todos los orfeonistas, fieles al mandato del Orfeón?... la consecuencia extráigala el lector...

Si fuéramos a decir lo que sentimos, nos encantaría demostrar a nuestros detractores, que no tienen razón para producirse de ese modo; nos bastaría recordar que todos, todos los Orfeones de España festejan solemnemente con una Misa el santo de su patrona; en Mieres, en cambio, ni en los tiempos de la monarquía, ni ahora, en pleno período republicano, se intentó realizar ese festejo... ¿qué significa esto?...

La Prensa regional, nos ha hablado poco ha, de los esplendorosas que han estado las fiestas celebradas por los Orfeones de Oviedo y Vetusta, en honor de Santa Cecilia, y hasta por el de Turón... ¿qué hubiera pasado si en Mieres se llevase la intención de realizar algo análogo?... o es que en los Orfeones españoles no habrá también izquierdistas y derechistas?... nos gustaría conocer la respuesta de estas preguntas, que lamentamos

Hoy por la tarde, (Festividad de la República), Gran Baile de Máscaras, de 6 a 10, en el Orfeón Cinema

hacer porque ello equivale a reconocer nuestra propia incultura...

Por otra parte, si las tendencias de los orfeonistas son el mejor freno para las posibles ingerencias políticas en el seno del Orfeón... ¿a qué empeñarse en que el Orfeón de Mieres tenga una marcada tendencia?... júzguese serenamente, y véase que los dirigentes de la Sociedad, como los propios orfeonistas, pueden tener una determinada ideología, pero para la colectividad esos hombres, unos y otros, no son más que practicantes de una idea ideal: la artística; lo hemos dicho y lo repetiremos una vez más: ¡el día que se aparte de su finalidad artística, para que fué creada, nuestra masa coral dejará de existir!...

No se nos oculta que hay quien rebosando liberalidad y democracia, se permite aconsejar y censurar algunos extremos de la organización mieresense, y sepan quienes así se expresan, que la mejor manera de evitarlo, es ayudar a la agrupación artística a crearse un porvenir libre e independiente, y no despotizar, cuando no se da ni... el aliento, que es gratuito y confortador...

Ahora, unos consejos amigo Orfeón: Sigue tu trayectoria artística y no te importe lo demás; trabaja y estudia como hasta aquí, y no temas; si algún día te falta el apoyo para sostener el boato que mereces y el abolengo que arrancaste a pulso, no te apene, que no te ha de faltar esa falange de entusiastas que te dimos y te estamos dando lo mejor de nuestra existencia, y contando con el auxilio de tanto incondicional, no debe preocuparte tu destino; piensa que la nobleza de tu ejecutoria, la limpidez de tu historial y el esclandamiento de lo

## ACEYTE INGLES

mata instantáneamente las ladillas, No mancha. Venta en Famacias. Depósito: R. Ceñal. Teléfono 3808.

que hoy te trata de aniquilar, te granjeará muchísimas simpatías y te acarreará muchísimos prosélitos; piensa también que tus faltas, ¿quién no las tiene?, las lavarás tu arte; no olvides la anécdota de Shakespeare: "el pueblo excitadísimo iba, ¡por fin!, a castigar a quien osara turbar la paz de Stratford; el que menos pedía, la cabeza del intusmo ente revolucionario, y cuando el pueblo tomaría su desquite, el "supremo cínico" desgranó una canción que quiso ser de despedida y fué de triunfo; el mismo autor de "El rey Lear" se adelantó a las turbas, para dispersarlas diciéndoles: ¡idos, que no puede ser albergue de sentimientos malignos, quien posee un alma tan hermosa!... y cuenta, que las gentes, se dispersaron..."

Estudia y enfráscate en tu arte; que el organismo que llegó a ser famoso, sea contra la incompreensión y la ruindad, un nuevo Prometeo, encadenado a la roca de sus ideales artísticos; haciéndolo así... la opinión, el pueblo soberano, raro, frío, pero dócil y bueno, será el Hércules que te libertará...

Célelo así, glorioso Orfeón de Mieres...

Ray.

## Pola de Laviana

### MAXIMO LOPEZ

Médico-Dentista

Consulta los jueves de 11 a 1

y de 3 a 6 en

La Pontona (Casa de los

Serranos)



TRABAJA RÁPIDO. SUCESOR DE J. DUBOIS

fuerte completo en gafas, lentes, hipertensiones, sumos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

Precios sin competencia. Véanlo.

Fruela, 9 - Oviedo - Teléfono 203

Léa usted "La Voz de Asturias"

## CECEDA

UNA BODA

El sábado, a las once de la mañana, en esta iglesia parroquial unieron para siempre sus destinos los simpáticos jóvenes don Patricio Toribio y la bella señorita Rosario Arenas.

Fué bendecida la unión por el culto párroco don Germán Miyar y fueron apadrinados por los hermanos de los novios don Florentino Toribio y la bella señorita Remedios Arenas.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en casa de don Jenaro Redondo, que estuvo admirablemente servido.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, así como a sus respectivas familias, salieron para Oviedo en viaje de luna de miel.

## VELADA ARTISTICA

En la noche del domingo pasado se celebró una velada artística que se vió concurrir muchísima gente. Se pusieron en escena varias piezas. La primera "La ocasión la pintan calva", desempeñada por las bellísimas señoritas Herminia Cocina y Palmira del Riego, que lucían muy bonitas y elegantes y lo hicieron muy bien, y los simpáticos jóvenes José González y Pepe Campo. "Regalín de aldea", por la graciosa pareja Gloria Redondo y el simpatísimo Jesús Cocina. Y "La criatura", por Herminia Cocina, Celsa Cocina y María Luisa Noval, que estuvo muy graciosa en su papel de doncella con los apuros que pasaba, y los jóvenes Leocadio Redondo, Pepe Noval y José González. Bien por todos y un voto de gracias para la culta señora doña Covadonga Peruyero de Cocina por lo bien que sabe organizar tan agradables y cultas veladas.

## MISS ASTURIAS

Hace unos días, al regresar de Santander la bellísima Miss Asturias, la juventud cecedana quiso rendir homenaje a la embajadora de la belleza de la mujer asturiana y un numeroso grupo de bellas señoritas y simpáticos jóvenes se congregaron en la estación a la llegada del tren para tener el gusto de saludarla, obsequiándola con ricos bombones.

Lástima que no haya sido de día, pues de noche y con un minuto de parada, apenas pudo la bella Miss darse cuenta de la simpática manifestación.

## ENFERMA QUE MEJORA

Después de la grave enfermedad que ha padecido la bella joven Julia González, se encuentra ya fuera de peligro y en franca convalecencia. De lo que nos alegramos mucho.

B. F.

## San Cucufate de Llanera PARA LA ADQUISICION DE UN APARATO DE CINE

Los maestros de este pueblo trivieron una feliz iniciativa de abrir una suscripción con objeto de adquirir un aparato de cine destinado a dar lecciones instructivas a los niños.

En cuanto se tuvo noticia en el pueblo de tan plausible idea fueron muchos los que han dado donativos para el objeto indicado.

Estamos seguros que lo que se han propuesto los señores maestros será una agradable realidad y los niños podrán disfrutar de amenas e instructivas sesiones de cine.

A continuación publicamos la primera lista de suscripción:

Señora maestra, 10 pesetas; señor maestro, 10; don Manuel Rodríguez, 75; don Víctor Tartiere, 25; don Francisco Franco, 10; don José María Martínez, 5; don Manuel Alonso (Manín), 5; don Cristóbal celino Rodríguez, 5; don Cristóbal Méndez, 5; don José García, 2; doña Eitelva Rodríguez, 2; don Anselmo Paredes, 1; don Manuel Barrio, 2; doña Josefa González Grando, 2; don Eloy Alvarez, 1; doña Generosa Rodríguez, 1; don Benigno Martínez, 2; don Manuel Vázquez, 1; doña Isabel Ania, 0,50; don Manuel Rodríguez Alonso, 1.

Sigue abierta la suscripción, y pueden entregarse los donativos en la Administración de LA VOZ DE ASTURIAS y en los domicilios de los señores maestros en San Cucufate de Llanera.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El autor de la muerte de un hombre es considerado irresponsable y se decide su reclusión en un Manicomio

Constituyóse ayer en la Sección segunda el Jurado de Lena para entender en la causa instruida por el Juzgado de aquel partido, contra Aquilino González, acusado de delito de homicidio cometido en Diciembre de 1929, en la persona de Jesús García Álvarez, contra el que hizo dos disparos de arma de fuego cuando se hallaba cortejando con una muchacha.

Léese el hecho de autos, que el fiscal relata así:

Entre nueve y diez de la noche del día 1 de Diciembre de 1929, hallándose Jesús García Álvarez, hablando con Leocadia Fernández a la puerta de la casa de Rufino Fernández, en el pueblo de Orillés, término municipal de Cabañaquinta, se presentó el procesado Aquilino García Fernández, de buena conducta, insolvente, labrador, el cual empezó a insultar al Jesús, y al acercarse éste, el procesado sacando un revólver, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia, le hizo dos disparos, ocasionándole uno de ellos una herida en la región supraclavicular izquierda a consecuencia de la que falleció el día 23 del expresado mes y año.

Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio previsto y castigado en el Código Penal.

Es autor el procesado. Ha concurrido la circunstancia atenuante primera del artículo 65 del citado Código.

Ha incurrido el procesado Aquilino García Fernández en la pena de doce años de prisión, siendo de aplicación lo prevenido en el artículo 118 del repetido Código, procediendo se le abone para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión preventiva sufrida por esta causa.

En cuanto a la responsabilidad civil establece la suma de 10.000 pesetas a los herederos del interfecto Jesús García Álvarez, y pago de costas.

Luego se lee la contestación de la defensa que atribuye lo ocurrido a perturbación mental del procesado, que ya fué recluso en el Manicomio de esta ciudad.

**DECLARA EL PROCESADO**

Dice llamarse Aquilino González, y cree contar 20 años.

Habla torpemente. Asegura que la noche de autos le acompañaban dos sujetos de los que sólo conoció a un tal Plácido.

El no habló con Jesús García Álvarez.

No recuerda nada de lo que haya ocurrido.

**PRUEBA PERICIAL**

Comparecen los médicos don Eduardo Rodríguez San Pedro, don Angel Bueres, don Jesús Eguiburu Banciella y don José R. Cerviño.

Leídos que les fueron los informes facultativos, dejan sentado que el procesado es un perturbado irresponsable, por herencia de familia; un desgraciado de los designados como degenerados por efectos del bocio.

**PRUEBA TESTIFICAL**

Seguidamente, da comienzo la prueba testifical, y comparece:

Plácido Blanco Cambior, vecino de Serrapio.

Sabe que el procesado hizo dos disparos sobre Jesús García Álvarez, cuando éste hablaba con una joven.

El dicente iba hacia la casa de un cuñado suyo, preguntándole en el camino el procesado que a donde se encaminaba. Al procesado le encontró cerca de la casa de Rufino Fernández (a "Peruyera", donde se hallaba Leocadia.

Bautista Fernández Díaz.—Declara que la noche del 1 de Diciembre de 1929, iba acompañado de Plácido Blanco y se le acercó Aquilino García Fernández, quien nos dijo que iba a mandar a Jesús a casa. El procesado disparó sin que para ello se le diera motivo. No cree que esté loco, pues vivió en Orillés, de donde aquel es vecino. Cuando sonaron los disparos él se hallaba a unos diez o doce metros de distancia. No se explica la agresión.

Dice que no es familiar del muerto. El procesado le dijo que había tirado al alto. Leocadia Fernández y Fernán-

dez.—No comparece y es leída su declaración, que consta al folio 29. Dice que como a las nueve de la noche del 1 de Diciembre se hallaba hablando con Jesús García cuando inesperadamente hizo Aquilino dos disparos sobre el Jesús. No sabe que entre ellos existieran resentimientos.

Faustino García Álvarez.—Es padre del interfecto y vecino de Escobio. Oyó decir a su hijo que le había matado Aquilino, sin mediar palabra alguna.

Su hijo nunca tuvo disgustos con Aquilino García.

Este, a su juicio, no está loco, pues tiene cabales todos los sentidos.

Francisco Fernández Buelta.—Declara que conoce al procesado y que goza fama de ser un faltoso, casi un inocente.

El abogado defensor don Alfredo Suárez renuncia al resto de la prueba.

**CONCLUSIONES**

El fiscal las mantiene íntegramente. Poi su parte, el abogado defensor señor Suárez las modifica ligeramente, sosteniendo que se trata de un perturbado, e interesa la absolución.

**SENTENCIA**

Después de los informes, el Jurado se retiró a deliberar, dictando a los pocos momentos un veredicto, por el que se reconoce que Aquilino

García obró de modo irresponsable. En vista de este veredicto, la Sala absolvió al procesado, pero sosteniendo la conveniencia de que sea recluso.

**DIA FESTIVO**

Con motivo de declararse el día de hoy festivo, no funcionarán los Tribunales de justicia.

**PARA HACERSE CARGO DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS**

En virtud de Decreto de seis del corriente, se han nombrado a los siguientes señores para hacerse cargo de los bienes de los PP. Jesuitas en esta provincia:

Señores juez de primera instancia de Gijón, don Fernando López Bonilla, y don José Fernández Recalde, registrador de la propiedad del mismo partido, para los de Gijón.

Don Rodrigo Valdés Peón, juez de Oviedo, y don Nicanor Muñiz Prado, registrador de la propiedad de esta capital, para Oviedo.

Don Francisco de Prado Balmaseda, y don Manuel Cabaniel, juez de primera instancia y registrador de la propiedad de Llanes, para incautarse de los bienes de Celorio.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**

Señalamientos para mañana: Juicio Oviedo.—Ramón Fernández Díaz con don Marcelino Fernández Suárez, en reclamación por accidente.

**B. Cabal**

MÁRMOL Y CANTERÍA  
Cervantes, 11  
Teléfono 41-43

Sección por palabras

**LADILLAS!** Desaparecen usando «Pediculina Foredal». No irritan ni mancha. Frasco 2 pesetas. Oviedo, Farmacia: Marquez; Gijón, Farmacia Viña.

**PIANOLA** para baile 786 pesetas. Organillo 500. Casa Blanco. Gramófonos-Discos, Radio, a plazos. Uria, 9. Oviedo.

**TOMO DINERO** hasta cincuenta mil pesetas al siete y medio por ciento, con garantías. Informes Publicitas.

**SE TRASPASA** el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

**FABRICA** de bloques de cemento. Buenavista, Oviedo. El mejor material, lo más práctico y económico para la construcción.

**POR NO PODER** atenderlo, traspaso negocio, poco dinero, sitio céntrico. Razón: Fontán, 3 bajo.

**SE VENDE** una máquina Singer, secciter, y varios muebles; todo completamente nuevo. Calle Govadonga, número 19, primero, derecha.

**AVISO.**—Se traspasa amplio Almacén de vinos, con vivienda; se dan facilidades. Razón: Morada-Aller, L. Canseco.

**PISO** se desea, con salida a patio o habitación amplia en casa particular con derecho a usar patio. Diríjase número 3758. Apartado 99.

**AMA DE CRIA** se ofrece. Informes: Publicitas.

**MUCHACHA** servicio se necesita de unos treinta años. Buenas referencias. Informes: Azcárraga, 43.

**SE ALQUILA** gabinete céntrico, con o sin pensión, baño, ascensor, precio económico. Informes: Publicitas.

**CASA** de moderna construcción, cinco plantas, se vende. Razón: Asturias, 14 taller.

**GARAGE NUEVO.**—Se alquila un amplio local para reparación de automóviles.

**TRASPASO** acreditada casa huéspedes. Informes: Santa Clara, 26, tercero.

**ARRIENDO,** vendo casa recreo, negocio, garage, huerta con frutales unido cerrado sobre sí. J. Urdangaray. Campos Reyes, Oviedo.

**COCINERA** competente ofrécese para dentro o fuera provincia. Razón: Cavada, Plaza de los Vizcaínos, 3, bajo.

**SE VENDE** moto Rudge, cuatro y medio H. P. a toda prueba. Informes: Leopoldo Alas, 8, cuarto, derecha.

**TRASPASASE** acreditada carbonería por ausentarse su dueño. Venta diaria de unos 4.000 kilos. Razón: Publicitas.

**LE INTERESA SIEMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.**

PERDIDA

En la mañana de ayer—miércoles—y en el trayecto comprendido desde la Fábrica de la Sociedad Popular Ovetense hasta el domicilio de la Sociedad Tudela Veguín, calles del Paraiso, Postigo, Carretera Santo Domingo y calle de Gastañaga, se extravió una cartera conteniendo diferentes documentos particulares y una importante cantidad en billetes de Banco. Se ruega encarecidamente a la persona que la hubiera encontrado tenga la bondad de entregarla en las Oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, debiendo tener muy presente que el perjudicado es un modesto Ordenanza a quien dicha pérdida ocasiona serio quebranto.

No sufra usted más de su HERNIA

No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA,** 11 Enero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro, y a pesar de mis 66 años, completamente restablecido de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herriados le autorizo publique esta carta en la prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este mal. Queda agradecidísimo suyo afmo. s. s. q. e. s. m., NICASIO OLMOS, en MIRAFLORES DE LA SIERRA (Madrid).

**ARECHAVALETA,** 28 Enero 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Plágame autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de 10 años sin resultado alguno me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas encontrándome hoy curado de mis hernias. Por lo que le queda muy agradecido su atto. s. s. q. e. s. m., EUSTAQUIO ALCORTA MICHELENA, en ARECHAVALETA (Guipúzcoa).

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga, en todas las posiciones que necesite usted adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Cabañaquinta, viernes 12 Febrero, Fonda Valerio.  
OVIEDO, sábado 13 Febrero, HOTEL INGLES.  
Cangas Onís, domingo 14, Fonda Daniel Blanco.  
Infesto, lunes 15 Febrero, Hotel Gran-Vía.  
Ribadesella, martes 16 Febrero, Hotel Universo.  
Llanes, miércoles 17 Febrero, Hotel Victoria.  
Torrelavega, jueves 18 Febrero, Hotel Comercio.  
Santander, sábado 20 Febrero, Hotel Continental.  
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curridas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos. Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 1,50 400 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

DEPORTISTAS

Si queréis presenciar el emocionante encuentro OVIEDO - BETI y presenciar las fiestas de Semana Santa en Sevilla, acudir al «BAR DRAGON»

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRÍJASE A ESTA ADMINISTRACION

Nota oficial

La F. U. E. y la representación escolar

Las Federaciones de estudiantes católicos han iniciado una campaña de protesta contra el pretendido exclusivismo en la representación de los estudiantes universitarios, dentro de los organismos directivos de la Universidad. Nunca, hasta ahora, ha intervenido nuestra organización, ni para atacar ni para defenderse de los elementos confesionales desde las columnas de la Prensa, porque la justificación de nuestras actuaciones ante la opinión pública, la hemos tenido siempre asegurada, gracias a nuestra clara conducta en pro de los intereses docentes, y a la protección desinteresada que a toda la clase estudiantil hemos prodigado, sin distinguir en ella de confesiones religiosas, ni de tendencias políticas. Sin embargo, en la hora presente, la campaña de nuestros adversarios arrecia en forma tal, y va acompañada de tantas falsedades, que a esta F. U. E. le interesa hacer constar desde la Prensa, cuál es su criterio en estos difíciles momentos para la vida universitaria, y cuál es la actitud que está dispuesta a observar a toda costa.

Se habla de un monopolio de nuestras organizaciones en la representación de los estudiantes, cerca de los Claustros y Juntas de Profesores. A esto hemos de responder que si nuestras organizaciones tienen esta representación, es porque son las únicas que dentro de la Universidad reúnen la posibilidad de representar a todos los estudiantes, pues al revés de lo que ocurre en las Asociaciones de Estudiantes confesionales, para ingresar en la F. U. E. no es preciso acreditar que se profesa una determinada religión, ni un determinado credo político. Nuestras organizaciones de la F. U. E., son las únicas genuinamente universitarias, las únicas, en suma, que no pretenden aprovechar la Universidad como medio para la propaganda confesional y política. Por todo esto, es por lo que las Asociaciones profesionales ostentan la representación de la clase estudiantil.

Demasiado sabemos todos que lo que en realidad se trata con estas

campañas (a las cuales excita desde sus columnas el periódico "Región"), es de perturbar la normalidad universitaria, con huelgas estudiantiles y algaradas, que secunden los propósitos de los "ex amantes" del orden. Pero contra las insidias de los que nos llaman sectarios, porque no exigimos, como ellos, a ningún estudiante confesión de pertenecer a secta alguna para figurar en nuestras filas; contra los que nos llaman antidemocráticos, porque tampoco exigimos para figurar entre los nuestros otro título que el de estudiante, opondremos nosotros, no la burda violencia material que parece ser su norma de lucha, sino los argumentos de nuestra organización, de nuestra disciplina, de nuestro entusiasmo y de nuestra limpia historia.

La F. U. E. estará siempre frente de todo poder ajeno a la Universidad, y que quiera intervenir en ella. Todos recuerdan aún nuestras luchas contra las ingerencias despóticas de un poder militar. Con la misma energía, con el mismo convencimiento de que la razón está de nuestra parte, hemos de luchar también contra las pretendidas ingerencias del poder confesional.

Sabemos que llevamos una desventaja: la de la selección de los procedimientos de lucha. Nosotros no combatiremos jamás con falsedades ni con insidias. El día en que nos falten razones para defender a nuestra F. U. E., noblemente abandonaremos el campo.

Y para terminar, sólo queremos hacer constar una cosa. Que la F. U. E. está dispuesta a mantener en todos los Centros docentes de Asturias la normalidad académica a todo trance. Que para ello cuenta con la fuerza necesaria, y que, llegado el caso de tener que defender el orden dentro de la Universidad, tiene medios sobrados de hacer que la normalidad escolar no se quebrante ni un solo día.

Por la Federación Universitaria Escolar de Asturias.—El Presidente, V. Morán.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica



# Guía del comprador en Oviedo.



## Casas recomendadas.

LOS MEJORES CALZADOS  
**LA REAL**  
OVIEDO  
JESÚS, 18-POSADA HERRERA, 5

**LA HORA FIJA**  
RELOJES DE FORMA CON  
CRISTAL IRROMPIBLE  
20 Pesetas  
Argüelles, 19-OVIEDO

**"LIFE"**  
Novedades-Bisutería  
y  
objetos para regalos  
**RUA, 9**  
OVIEDO

¡Un arreglo imperfecto  
en su automóvil  
¡muncal  
si acude usted al taller de  
**Desiderio Villanueva**  
General Elorza, 4-Oviedo

**Casa Cabrero**  
Mármoles y Piedras  
Proyectos y presupuestos  
gratis.  
611 DE JAZ, 12.-OVIEDO.

OPTICA MODERNA  
Fruela, 2 Oviedo

**JUGO HAFFRE**  
(MARCA REGISTRADA)  
Preparación científica de tocador, que hace desaparecer todas las  
imperfecciones cutáneas, como PEGAS, PAÑO, ROJECES, GRA-  
NOS, PUNTOS NEGROS (Espinillas), etc., etc.  
Frasco de introducción 1,50.  
De venta exclusiva en DROGUERIA MARAÑA  
Fierro, 7.-OVIEDO.

**PESCADERIA CANTABRICA**  
Merluza de altura, 4,50 kilo. Besugo del Pincho, 2. Lenguados gran-  
des, 1,75. Id. de Ración, 1,50. Pescadilla buena, 1,50. Calamares  
finos, 1,50. Calamares corrientes, 1. Barbadas, 1. Mirlotos, 0,30 do-  
cena. Palometa fresquísima, 0,50 kilo. Salmonetes, 3. Merluza de 3  
4 kilos a 3 pesetas kilo. Id. de 2 a 3 kilos, 2,75. Congrio abierto, 3.  
Idem cerrados, 2,25. Almejas, 2,50 y 3.

**Reservado**

**Casa RAMON**  
Mercería-Novedades  
La más surtida en pieles  
Magdalena, 11 y Fontán, 11

Medias-Bolsas-Corsés-Lanas  
Pielés-Guantes-Paraguas  
Géneros de punto  
**Casa Amparo**  
MAGDALENA, 18 FIERRO, 18  
TELEFONO 22-94

Grandes Talleres  
Electro-Mecánicos  
**FAMOS**  
Especializados para automó-  
viles. Provisto de toda clase de  
aparatos de alta precisión  
Trabajos garantizados,  
Doctor Casal, 10 Telfo. 12-48

**La Distinción**  
Consulte sus precios y compare sus  
artículos y verá la economía que  
encuentra en GÉNEROS DE PUNTO,  
PARAGUAS, GUANTES, BISUTE-  
RIA FINA, PIELÉS RASÉ.  
Precios sin competencia.  
**Cabo Noval, 4-Entre Princi-  
pado y Rosal.**

**PROBLEMAS ACTUALES**  
**Sobre la reforma agraria en Asturias**

**Las quinielas del BAR DRAGON**

**Pescadería «LA MAS BARATA» Plaza del Progreso**

**FIESTA NACIONAL**

**EN LA DIPUTACION PROVINCIAL**

**PROBLEMAS ACTUALES**

**Sobre la reforma agraria en Asturias**

El agobio de original nos obli-  
ga a aplazar la publicación de este  
interesante y documentado artícu-  
lo, que estamos seguros verán  
con agrado nuestros lectores.

I

Quizá no haya para el legislador  
problema más complejo y delicado  
que el del campo, nervio de la ri-  
queza nacional, por su triple aspec-  
to jurídico, económico y social.

Lo prueba bien concluyentemen-  
te la historia al narrar las profun-  
das conmociones políticas y pavo-  
rosos conflictos sociales, que se su-  
cedieron hasta nuestros días en to-  
dos los países, desde Grecia y Ro-  
ma, en que ya se tomaron medidas  
para conjurarlos, si bien el proceso  
evolutivo a través del tiempo, por  
su poderosa influencia en la vida,  
haya alterado las condiciones de la  
litis; no la materia o fondo ni los  
sujetos de ella, que aún perduran y  
perdurarán mientras no sobrevenga  
el aplastamiento de uno de los  
contendientes con la victoria defi-  
nitiva del adversario.

Es sensible que la reforma agraria  
se haga ahora de modo precipi-  
tado, porque esa impaciencia, quizá  
debida a la crítica y desesperada si-  
tuación o actitud airada de algu-  
nos elementos, principalmente del  
centro y mediodía de España, im-  
pedirá o retrasará la formación, de  
que tan necesitados estamos, de un  
código rural o constitución agraria,  
de un cuerpo legal en el que se re-  
fundan, aclaran, adicionen y ar-  
monicen de manera orgánica y sis-  
temática todo ese maremagnum de  
disposiciones civiles, administrati-  
vas, paneles y tributarias, amén de  
las especialidades forales y de los  
usos y costumbres generales y lo-  
cales.

Partimos de la firme creencia, por  
ser incommovible postulado, de que  
el proyecto que se está elaborando,  
base de la futura discusión parla-  
mentaria, recogerá las característi-  
cas singulares de cada región; me-  
dio geográfico, genio peculiar de la  
raza, riqueza más importante, vías  
de comunicación, y muy destaca-  
damente la constitución y organiza-  
ción secular de la propiedad agri-  
cola. Un principio de biología jurí-  
dica, dice el genial Costa, confir-  
mado por la experiencia de todos  
los siglos, declara como la realidad  
es anterior y superior a la ley; co-  
mo por consiguiente, el molde de  
aquella no es el de ésta, sino al re-  
vés; y porque cuando la ley se ha  
vaciado en troqueles distintos y  
existe incongruencia entre ella y  
las manifestaciones de la vida para  
quienes se está dada, y no coinci-  
den al superponerse, como coinci-

den el calco con su original, seme-  
jante ley no se cumple, porque es  
racionalmente imposible que se  
cumpla, y tiene de ley únicamente  
el nombre, usurpado por ella, a  
aquellas otras normas prácticas que  
brotan espontáneamente de las en-  
trañas de la realidad misma y que  
ella soberbiamente condena y per-  
sigue, supliendo su falta de razón  
con el aparato de oficinas, emplea-  
dos u tribunales.

Esto presente, formularé no  
exento de vacilación, varias obser-  
vaciones de carácter predominan-  
tamente civil, limitadas a este her-  
moso y fértil pedazo de España,  
por si fueran dignas de ser escu-  
chadas, con la previa advertencia  
de que aquí no existe, hoy por hoy,  
en esa materia cuestión alguna gra-  
ve ni menos de urgente solución,  
ora porque en mayor medida los fru-  
tos se deben más a la acción de las  
fuerzas naturales que al trabajo  
humano—hierba, frutas, crías, le-  
che, huevos y demás productos de  
los animales—ora porque es pro-  
verbial la cordialidad de relaciones  
entre el terrateniente y el llevador,  
asentadas como están en una firme,  
amplia y sana democracia, causas  
ambas que imposibilitan el paro y  
aseguran un mínimum de subsis-  
tencia, miserable sí, pero que apa-  
ga los apremios del hambre.

Coincidentes todos en que la ri-  
queza semoviente, el vacuno casi  
con exclusión, es la que sustenta a  
la población astur, todo intento de  
reforma agraria debe ir encamina-  
do a conservar y fomentar el tipo  
de propiedad colectiva, restauran-  
do el "ager publicus" en cuanto a  
las que hayan perdido ese carácter,  
única que por su gran extensión  
permite el sostenimiento de gana-  
dos en abundancia, con sus aprove-  
chamientos comunales de pastos,  
aguas, leñas y maderas, inconcili-  
ables en este respecto con la propie-  
dad individual. Para el mejor uso  
y disfrute de esos montes inaliena-  
bles, no susceptibles en general de  
cultivo, verdaderos pulmones de  
los pueblos en donde están enclava-  
dos, nada más acertado y prudente  
que respetar y recopilar las prácti-  
cas observadas desde tiempo inme-  
morial, hijas de la tradición y del  
derecho consuetudinario concreta-  
das en las ordenanzas que para su  
régimen posee cada parroquia o  
lugar.

Otra forma de aprovechamiento  
colectivo, parejo del anterior, que  
la ley debe amparar y proteger, y  
no contrariar como hasta ahora se  
hizo, es el de las tierras de labor,  
radicantes ordinariamente en los  
términos de los núcleos de la po-

**Las quinielas del BAR DRAGON**

Las favorecidas en la presente semana han sido:  
Número 908, firmada por don Celestino Fernández, Caveda, 26,  
Oviedo, que arrojó 55 puntos y que se llevó por tanto las pesetas que su-  
man esta semana 768,40.

Número 316, de don Antonio Robles, Corrida, número 1, Gijón, con  
54 puntos, le corresponde por tanto un asiento para el viaje que realiza-  
rán los Quinielistas y consumidores del BAR DRAGON a Sevilla, para  
presenciar el encuentro Betis-Oviedo, que coincide con la Semana Santa.

Números 490 y 920, del señor K. Alixanian, Porlier, 7, y don Enri-  
que Peña, Argüelles, 37, 4.º, ambos de Oviedo y con 53 puntos los dos.

Estos señores se sortearán un viaje a Sevilla, y el que se quede sin  
viaje podrá escoger en la Americana A SU COMPLETO GUSTO un  
par de zapatos.

Número 541, don José B. Fernández, Palacio Valdés, 12, Oviedo,  
con 51 puntos, otro par de zapatos, A SU ELECCION, del Bazar Espa-  
ñol, y se terminaron los regalos por esta semana.

En las Quinielas del BAR DRAGON, encontrará el Quinielista  
realidades y no promesas. En dos semanas que lleva de vida esta orga-  
nización ha regalado, CUATRO ASIENTOS GRATIS A SEVI-  
LLA Y CUATRO PARES DE ZAPATOS que eligieron a SU COM-  
PLETO GUSTO los poseedores de las Quinielas premiadas, que más  
que zapatos son verdaderas joyas para los pies, pues es bastante con de-  
cir que son regalos que hace el acreditadísimo Bazar "La Americana".

Esta semana, queda organizada la venta de Quinielas en la provin-  
cia, de donde nos las están solicitando continuamente, con esto quere-  
mos decir que nuestras Quinielas no bajarán; sino que entran en un pe-  
riodo ascendente rapidísimo.

Deportistas, si queréis tener ocasión de visitar a Sevilla en Semana  
Santa y animar al Oviedo, en su partido más decisivo, comprar QUI-  
NIELAS en el BAR DRAGON.

que no cabe desligar de las demás  
instituciones jurídico civiles por la  
intima conexión que entre ellas hay,  
considero muy conveniente se preste  
extraordinaria atención al man-  
tenimiento y desarrollo de la so-  
ciedad o compañía familiar, gema-  
de la gallega y congénere de las  
comunidades domésticas vivientes  
de Navarra, Cataluña, Alto Ara-  
gón y provincias Vascaas, por la  
concentración parcelaria que persi-  
gue y el vehemente empeño que  
tiene en conservar íntegra la casa-  
ría que lleva en arrendamiento o el  
pequeño patrimonio del agricultor  
propietario. Tampoco soy partidario  
de modificar su naturaleza, funcio-  
namiento, efectos y elementos  
personales o reales de esa figura  
contractual o institución familiar,  
aunque en lo concerniente a su  
constitución debe exigirse siempre  
la forma documental pública para  
facilitar la liquidación, propensa a  
disgustos y desavenencias que sue-  
len tener su epílogo en los estrados  
de los Juzgados, lo que bien puede  
hacerse en la escritura de capitula-  
ciones matrimoniales, muy comu-  
niente en la zona occidental, en  
donde simultáneamente a la crea-  
ción de la compañía se mejora en  
dos tercios al hijo que se casa, al  
primogénito o al más apto para las  
faenas del campo, fijando por vía  
de dote o legítima la cantidad que  
se ha de entregar a cada uno de los  
hermanos. Afirma Gide, eminente  
economista, que la tierra por el do-  
ble carácter de inmovilidad y de  
perpetuidad que la naturaleza le ha

**EN LA DIPUTACION PROVINCIAL**

**Llega al Hospital un enfermo leproso, pero se le envía seguidamente a Santiago de Compostela**

**FIESTA NACIONAL**  
Nos dijo ayer, al conversar con  
nosotros el vicepresidente, que hoy  
no habría despacho en la Diputa-  
ción por ser declarado fiesta na-  
cional.

Con tal motivo, dispuso que por  
cuenta de la Diputación se facili-  
tara a enfermos y asilados algún  
plato extraordinario, aún cuando no  
con la esplendidez con que suele  
hacerse en Nochebuena.

**UN LEPROSO**  
El vicepresidente tuvo noticia del  
ingreso, por orden gubernativa, en  
el Hospital, del leproso Melitón  
Lobo Rienes, de Posada, en Lla-  
nes; y, como esto pudiese consti-  
tuir un peligro para la población de  
enfermos existentes en tal Estable-  
cimiento, dispuso urgentemente se  
impreso, no puede dar buenos fru-  
tos sino estando asociada a la per-  
petuidad de la familia, a la estabili-  
dad de las empresas y a largas es-  
peranzas, y por eso todo lo que  
tienda a que permanezca incólume  
la base o explotación agraria equi-  
vale a dar arraigo y consistencia a  
la familia.

José González González.  
Registrador de la Propiedad.

le condujese hoy mismo a Santiago  
de Compostela, donde ya existen  
otros enfermos asturianos.  
Para disponerlo así, tuvo en cuen-  
ta la protesta de los demás enfer-  
mos.

**SE CREARÁ UNA NUEVA ES-  
PECIALIDAD**  
Días pasados, continuó por de-  
cirnos don Valentín, me visitó una  
comisión de enfermos despedidos  
del Hospital por no contar el Esta-  
blecimiento con médico especialista  
de su enfermedad.

Dichos enfermos han vuelto a in-  
gresar y la Diputación está dispu-  
esta a crear una plaza de médico espe-  
cialista otorinolaringólogo, que les  
preste asistencia.

**ENFERMOS A INGRESAR EN  
EL HOSPITAL**  
Tienen cama vacante:  
Encarnación Alvarez Villamil, de  
La Riera (Cangas de Onís).  
Azcena González González, de  
Requejo (Mieres).  
Julia Suárez García, de Turón.  
Angeles Prado, de Lugones.  
Andrés García Mejido, de Moreda.  
Mariana Herrera, de La Peña  
(Mieres).  
Remedios Rodríguez, de Villa-  
pendi, en Turón.

**1.000 por 100**

Esta es la proporción en que se ha ven-  
dido los famosos SUPERETTES de la  
Radio Corporation of America en su com-  
paración con la competencia.

Todo comprador de SUPERETTE se  
convierte en el más entusiasta propagan-  
dista.

**8 VALVULAS**  
**CONTROL DE TONO**  
**CIRCUITO SUPERHETERODINO**  
**1.175 Ptas.**

Representación exclusiva para Asturias  
**ALBERTO M. AVELLO**  
**URIA, 72 OVIEDO Telf.º 11-08**

UN SUCESO EN LAS REGUERAS

Aparece un hombre muerto en circunstancias extrañas, que luego se aclaran

(De nuestro corresponsal en Trubia)

En la mañana de ayer, miércoles, cuando nos dirigíamos a nuestros quehaceres habituales, sorprendimos el rumor de que en el término de Rafieces, demarcación municipal de Las Regueras, había aparecido un hombre muerto, siendo encontrado por unos vecinos de aquellos contornos, que se dirigían a ésta, donde trabajan en la Fábrica Nacional.

Pronto supimos de quién se trataba, del vecino de Tahoces (Las Regueras), Ramón Suárez Marinas, de 62 años, casado, y que había venido en la tarde del martes a Soto (Trubia) para entregar al industrial don Joaquín Aza una ternera que el primero había vendido a este señor.

El señor Aza quiso abonar el importe de la res al vendedor, pero éste se excusó, diciéndole que se la pagara a un hijo suyo que trabaja en la Fábrica Nacional.

A partir de aquí nadie sabe dónde estuvo el desgraciado Ramón, hasta que fue encontrado por la mañana, muerto, en un prado colindante con el cruce de la carretera de Los Campos a Trubia con la de Rafieces. A un lado aparecía una navaja abierta, un palo, y esparcidas unas monedas de cobre.

Más tarde se pudo atestiguar que el muerto, cuando se embriagaba, tenía por costumbre llevar una navaja abierta. De aquí se deduce, que por el camino entrara en varios establecimientos de bebidas, y ya beodo, al dirigirse a su casa, por falta de luz, se despatarró y cayese de espaldas al prado, donde apareció muerto, dándose un fuerte golpe en la cabeza, donde se le apreció una fuerte contusión, sin que en el resto del cuerpo presentase herida alguna.

Avisado el Juzgado, se presentó en aquel lugar, así como también una pareja de la Guardia civil de este puesto, realizando las diligencias propias del caso, y ordenando la conducción del cadáver al cementerio de Las Regueras, donde se le practicará la autopsia.

Descanse en paz el desgraciado Ramón, y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame.

OTRAS REFERENCIAS DEL SUCESO

Con referencia al suceso de que más adelante hace mención nuestro activo corresponsal en Trubia, podemos exponer, aparte de la impresión recogida personalmente por un redactor de este periódico en el lugar del suceso, la que facilita el Juzgado de Instrucción, que estuvo a practicar las diligencias propias del caso.

El desgraciado Ramón Suárez Marinas estaba casado con María Ovíes, y se le conocía más vulgarmente por el nombre de "Ramón de Benita".

Las primeras personas que descubrieron el cuerpo de este vecino fueron Avelino Paredes, Fernando Menéndez y José Álvarez.

Sus primeras impresiones eran que Ramón estaba dormido, y se decidieron a mover el cuerpo, apreciando entonces que era cadáver, dando aviso al Juzgado de Instrucción, que se presentó para realizar las indagaciones necesarias.

Hubo la sospecha de que pudiera tratarse de un crimen para robar a Ramón, pero éste quedó descartado, desde el momento en que fue reconocido por el médico forense, que apreció en Ramón la muerte

por un hecho casual y atribuyéndolo a un ataque de alcoholismo. Presentaba además la víctima heridas contusas en la frente, y otra en la parte posterior del cuello, que hace suponer también que el Ramón, al caerse, con el peso del cuerpo al tocar la cabeza con la tierra se produjo la probable fractura de la columna vertebral por la parte superior.

Averiguado por el Juzgado que Ramón había vendido una ternera al vecino de Soto Joaquín Aza, sus primeras indagaciones fueron las de comprobar si el comprador había abonado al fallecido Ramón el precio de la res vendida.

Nosotros hablamos con el Joaquín Aza, quien nos dijo que, en efecto, en la mañana del martes estuvo a venderle la ternera el Ramón, pero como es costumbre, hasta conocer el peso verdadero de la res, no se acostumbra a hacer efectivo el pago.

Por eso Ramón no llevaba más dinero que el propio, excluido aquello que había sido gastado por él en los distintos establecimientos que visitó y en comprar unos kilos de embutido al Joaquín Aza, y que luego envió a un hijo suyo que reside en Trubia.

Aunque según dice nuestro corresponsal anteriormente, al lado del muerto se encontró una navaja abierta, que era de la propiedad del Ramón, éste era un hombre completamente inofensivo, y sólo se explica el caso por la costumbre que tenía de llevar dicha arma abierta cuando estaba embriagado o porque en el momento de caer al prado fuese picando tabaco.

El Ramón Suárez Marinas había trabajado en la Fábrica de Trubia por espacio de 20 años, y hacía algunos años que había causado baja voluntaria para dedicarse a las atenciones de su rica posesión.

El cadáver, por disposición del juez, fué trasladado a su domicilio de Tahoces, donde hoy, a las diez de la mañana, tendrá lugar la conducción de sus restos al cementerio de la parroquia, y a las dos de la tarde, en el mismo cementerio, se será practicada la autopsia.

RELOJERIA RICHARD  
Escandalera, 10. - Telf. 2424.

ECOS DEL MAGISTERIO  
RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

A los maestros de escuelas unitarias, que al convertirse éstas en graduadas, opten por continuar prestando sus servicios como maestros de Sección en ellas, se les considerarán dichos servicios como continuación de los anteriores a los efectos de traslado.

EL CONCURSO DE TRASLADO PENDIENTE

Paréceme que ya está resuelto el concurso de traslado pendiente y que, acaso, en la presente semana aparezcan las oportunas propuestas en la "Gaceta".

EJEMPLARES DE LA CONSTITUCION

En la Sección Administrativa se han recibido varios millares de ejemplares de la Constitución para repartir entre las escuelas nacionales de la provincia.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Calle de Jaz, 8 - Intersuelo. Teléfono, 2700

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

GONZALEZ-GRANDA

Independencia, 22. - Teléfono 2494

OVIEDO.

Médico especialista

Valentín Fernández

VÍAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6

URIA, 21 - OVIEDO - Teléfono 13-60.

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO, OVIEDO

Nerviosas y mentales, ambos sexos

Director: L. SANCHEZ. Especialista.

Doctor Godolpedo Robles

Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices,

Úlceras varicosas, tratamiento sin "operación", durante el cual pueden los enfermos

hacer su vida habitual. Reumatismo por el

procedimiento austro-húngaro.

Clinica de Cirugía General

Uria, 21. - De 11 a 1. - OVIEDO

Julio R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado

De 10 a 12 y 2 a 4

Uria, 28, segundo. - Teléfono 35-50

OVIEDO

Médico especialista

Leopoldo Escobedo

Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la

Orina. - 10 a 1 y 3 a 5.

Uria, 18, Oviedo. - Teléfono 1082.

Miguel Caso de los Cobos

MEDICINA GENERAL

Especial Estómago, intestinos e hígado

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda. - Tef. 404

Guillermo López

del Dispensario Antivenéreo

Piel - Venéreo - Sífilis

Diatermia - Rayos ultravioleta

P. Constitución, 9. - Teléfono 11-88

Manuel Collantes A. Builla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

SUSPENDIDA LA CONSULTA

Uria, 72 1.º - Teléfono 31-26

Mariano Fernández

Especialista en enfermedades del Estómago,

Hígado e Intestinos

RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Uria, 33 pral. OVIEDO - Teléfono 1927

M. F. Martínez-Gulsasola

Medicina general, pulmones y corazón

Consulta de 11 a y de 4 a 6 excepto

domingos.

Palacio Valdés, 2.º - Teléfono 3008

Joaquín García Morán

Consulta de enfermedades del aparato

digestivo de 3 a 5 en el

Sanatorio Celestino Álvarez

M. Bajo Estébanez

Médico-Oculista

De 9 a 12 y 3 a 5

San Francisco, 5, 2.º - Teléfono 1627

Matriz y vias urinarias

Consulta de 10 a 1

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ

LUIS DE SAN JUAN

Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.

Campoamor, 30 1.º

ADOLFO P. VILLAPADISRNA

Especialista en enfermedades del aparato

digestivo. - Consulta de 10 a 12

Fuertes Acevedo 8 - Teléfono 1310

Alfredo Blanco

Médico del Hospital provincial

Cirugía general. Operaciones

Rayos X

Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6

Campoamor, 26 - Teléfono 3520

Jaime Escriña

Enfermedades nerviosas y mentales.

Campomanes, 14, primero

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel,

venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo,

de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1884.

OVIEDO

C. G. Parreño

Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo - Rayos X.

Cabo Noval, 12, principal. - Telf. 2877

De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO

Vias urinarias y Venerología

ARGUELLES, 39

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales.

Jefe clínico del Manicomio provincial

Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5

URIA, 50, 2.º - Teléfono 2910

+

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**Don José Ramón González Martínez**

Practicante del Hospital Provincial

Falleció en Oviedo el día 11 de Febrero de 1931  
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales  
R. I. P.

Su afligida madre doña Dolores Martínez de la Sienra y demás familia.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa que durante los días 11 al 19 se celebrará a las ocho de la mañana, en la capilla de Animas de la parroquia de San Juan, así como la de siete y la Exposición del Santísimo de hoy jueves en la capilla de M.M. Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Durante este mes grandes descuentos en todos los artículos

**"LAS PAÑERIAS"**

Uria, 24

SASTRERIA - CONFECCIONES - CAMISERIA  
GABANES CUERO, GABARDINAS  
CHECOS - PLUMAS

ECOS DEL MAGISTERIO  
Los cursillos de selección profesional  
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prevenido en el decreto de 31 de Octubre último y con objeto de realizar la primera parte de los Cursillos de selección, se convoca a los aspirantes comprendidos desde el número 443, don Germán Moro Fernández, hasta el 654, doña Angélica Zaragoza Rodríguez. Igualmente se convoca a los aspirantes número 212, doña María Luisa Fernández Panfaga, número 245, doña María Consuelo García Álvarez y número 256, don David García Fernández, que han sido admitidos por la Superioridad. Dichos aspirantes se distribuirán en dos grupos, que actuarán del siguiente modo:

Grupo E.—Desde el número 443, don Germán Moro, hasta el 546, don Rufino Juan Rodríguez Vega, y a este grupo se incorporarán los tres aspirantes readmitidos.

Grupo F.—Desde el número 547, doña Gloria Rodríguez Viña, hasta el 654, doña Angélica Zaragoza Rodríguez.

Los aspirantes del grupo E deberán presentarse el viernes, día 19 del corriente, a las diez de la mañana, en la Universidad, para asistir a las lecciones modelo y a esa misma hora concurrirán todos los lunes, miércoles y viernes, hasta finalizar el mes que durará el Cursillo.

Por la tarde de ese mismo día y a las tres y media, los aspirantes del grupo E se presentarán en la Normal del Magisterio y en el salón de actos de la misma para presenciar las clases teóricas. A la misma hora del citado día 19, los del grupo F se presentarán con el mismo objeto en la Escuela Normal (antigua local de Maestras).

Los aspirantes del grupo F deberán presentarse el sábado, día 20, a las diez de la mañana, en la Universidad para asistir a las lecciones modelo y a esa misma hora concurrirán todos los martes, jueves y sábados.

Al terminar cada sesión los aspirantes redactarán en presencia del Tribunal sus impresiones acerca de la labor desarrollada.

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

Cada cursillista irá provisto de los útiles necesarios para escribir, advirtiéndose que solo se permitirá escribir con tinta, y llevarán para cada sesión el papel necesario en pliego completo, que será sellado por el Tribunal y un sobre de tamaño medio pliego para encerrar el ejercicio.

Para las clases de la tarde será preciso un bloc de notas que se recogerá a la terminación de la jornada para ser entregado todos los días al comenzar las clases.

Bajo ningún pretexto será permitido el consultar libros, diccionarios o apuntes durante las con-

ferencias, ni en los descansos entre clase y clase.  
Oviedo, 9 de Febrero de 1932.—  
El secretario del Tribunal, Emilio Ruiz Vázquez.—V.º B.º, El presidente, Luis Leal.

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE OVIEDO

En sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ministerio la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Oviedo y la concesión de subvención al comedor escolar recientemente inaugurado en la escuela nacional de niñas del cuarto distrito.

Gestionar del Ayuntamiento que al maestro de Agüeria se le conceda casa decente y capaz para su numerosa familia.

Informar favorablemente el expediente incoado por doña María Urdangaray, para abrir un colegio en la calle de Campoamor.

Dejar sobre la mesa, pendiente de ulterior información, el expediente del director del Colegio "Sagrado Corazón", el cual solicita del Consejo provincial autorización para que pueda continuar funcionando legalmente.

Proceder al exacto cumplimiento de la última circular del Consejo provincial sobre ausencias de los maestros, los cuales al cesar en sus destinos, habrán de hacer entrega, en la oficina del Consejo local, de la llave de la escuela e inventario, si han regentado escuelas unitarias, y del inventario solamente si cesan en dirección de graduadas.

**A Sevilla gratis**

en Semana Santa y a presenciar el emocionante encuentro OVIEDO-BETIS puede ir acudiendo al "BAR DRAGON"

**Regimiento Infantería, número 3**

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3.

Campo de tiro.—Idem.

Hospital y provisiones.—Segundo capitán del Regimiento Infantería n.º 3.

Servicio de oficiales para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don Manuel Pacheco Saiz-Pardo.

Cuartel.—Idem don Ricardo Rodríguez Lechuga.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don Miguel Esperón García.

Imaginería, visita, vigilancía y hospital. Idem don Juan Sánchez López.

Los petardos de alarma

(De nuestra corresponsal en Gijón)  
El alcalde ha hecho saber a los industriales en cuyos establecimientos se venden petardos que se abstengan de adquirir tal mercancía, pues como vuelvan a ser explotados en la calle esos detonadores será multado el comerciante que los haya vendido.

La medida la encontramos muy puesta en razón, pues es un verdadero abuso lo que ocurre con esos petardos que detonan de tal modo que causan verdadera alarma.

+

SECUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**DOÑA MARIA DE LA LUZ MELÉNDEZ-VALDÉS ABELLA**

VIUDA DE ARIAS  
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció en Oviedo el día 11 de Febrero de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Sus hijos don Antonio, don Enrique, doña Matilde y doña María de la Luz; hermana doña María de la Paz; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy jueves 11, en la iglesia de San Juan el Real, RR. MM. Esclavas, Siervas de Jesús y Convento de las Salesas, serán aplicadas por el descanso de su alma.

+

TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**Don Francisco González y González**

Falleció en Oviedo el día 11 de Febrero de 1929

A LOS 32 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Su afligida viuda doña Rosalía Echeverría y López (Maestra nacional); hijos Miguel, José Luis y María del Pilar; padres don Miguel y doña Pilar (del comercio de esta plaza); padres políticos don Adolfo Echeverría y doña Felisa López (ausentes); abuelos políticos don Nemesio Echeverría y doña Celedonia Batallón (ausentes); hermanos políticos don Nemesio, don Adolfo y don José Echeverría López (ausente); tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas que mañana viernes día 12 de Febrero se celebren en la iglesia parroquial de San Tirso, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### El sábado se celebrará una reunión de los representantes de los Ayuntamientos interesados en el asunto de las aguas del Raigoso

#### VISITAS

El gobernador recibió ayer pocas visitas. Una de éstas fué la del alcalde de Sama y concejal del mismo Ayuntamiento señor Celaya.

Estos dos representantes del Municipio de Sama, hablaron con el gobernador de varios asuntos de interés para el concejo, entre ellos el tan interesante como el de la tráfada de aguas del manantial Raigoso.

Hablaron también de los "chamizos" mineros, del cambio de nombre de la Asociación de Caridad y de otros asuntos que el gobernador lleva con gran interés cerca de los distintos Ministerios.

En cuanto al asunto de la tráfada de aguas, se ha quedado de acuerdo en celebrar en el despacho del gobernador, el próximo sábado, una reunión, a la que se convocará a las representaciones de los tres Ayuntamientos interesados, como son Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Sama.

Una comisión del Colegio de Comadronas, estuvo en el Gobierno civil para protestar del intrusismo, prometiendo el gobernador interesar de los médicos que sean defendidos los derechos de las colegiadas.

#### LA FIESTA DE HOY

El gobernador nos anunció después de que hoy se festejaría el aniversario de la primera República española con comidas extraordinarias diurnas a los pobres de los Asilos, que costeará la Diputación provincial, y a los pobres particulares, que se les costeará la comida por unos cuantos republicanos que contribuyeron en suscripción que inició el propio gobernador.

#### EVITANDO EL TRASLADO

Como se había anunciado el propósito por el gobernador de trasladar el cuartel de la guardia civil de Cangas de Onís, por no estar éste instalado en condiciones decentes,

el alcalde de dicho pueblo telegrafía al gobernador diciendo que se ha podido construir un nuevo edificio para instalar a los guardias de este puesto en condiciones de comodidad e higiene.

#### TITULO DE COMADRONA

Se ha recibido en el Gobierno civil, enviado por la Universidad de Valladolid, el título para ejercer la profesión de comadrona en Oviedo, a favor de doña Palmira Rodríguez García.

#### DENUNCIA A UN CONTRATISTA

La Sociedad "La Aurora", de Pares, denuncia a un contratista que no paga los jornales a sus obreros.

#### EL TRIGO

Se ha comenzado a remitir a la Sociedad de Economía los datos del trigo existente en Asturias.

En Pesoz existen 24 quintales, y de otras reclamaciones recibidas se deduce que la existencia que actualmente existe en Asturias se aproxima a unos 21.000 quintales, que es la misma cifra existente en el mes de Abril del año pasado.

#### DENUNCIA CONTRA UN COMANDANTE

El gobernador nos dió cuenta en la visita de ayer, que se había presentado una denuncia contra un comandante, a quien se le atribuyen tendencias monárquicas.

El gobernador nos ha dicho que a base de esa denuncia se instruye el debido expediente, que ha de enviarse al Gobierno con sus resultados.

Después hemos comprobado que la denuncia fué presentada en la Comisaría de Policía por el dueño de la pensión "Casa Regina", en las Dueñas, donde estaba de huésped este militar y donde por lo visto se manifestaba constantemente contrario al régimen actual.

## EN EL NUEVO MATADERO

### Se practican pruebas, y con excelente resultado, de las instalaciones mecánicas

Teniendo conocimiento de que en el día de ayer habían de practicarse en el nuevo Matadero las últimas pruebas en el material mecánico instalado en los distintos departamentos del edificio municipal, nos trasladamos a dicho lugar, no sólo con el propósito de conocer sus resultados, sino también con el fin de poder juzgar por impresión directa el estado actual de aquellas obras.

Quando nos acercábamos a los pabellones del nuevo edificio, las chimeneas humeaban como una novedad, dando la sensación de vida en aquel recinto, donde todo ofrece un ambiente de frialdad por la falta del funcionamiento de los servicios.

No hemos de reseñar las edificaciones de que consta el Matadero en su medio kilómetro de espacio que ocupa la nueva edificación, por que reiteradas veces, desde las columnas de este diario lo hemos hecho. Sin embargo, a grandes rasgos diremos que las naves de degüello, tanto del ganado vacuno como de cerda, están llenas de luz y ventilación, con todos los perfeccionamientos de los últimos adelantos de las instalaciones mecánicas.

En la nave de matanza del ganado vacuno, se puede hacer un sacrificio de 24 reses a la hora, y en la cerda, unas 50 por hora.

Terminadas también están las cámaras frigoríficas, que constan de dos anticámaras y una cámara, y todas las demás instalaciones, como de servicio de agua caliente y fría, están completamente terminadas y las pruebas que ayer se practicaron fueron de un excelente resultado. Las máquinas de desinfección de los materiales y ropas a emplear por los matarifes, las máquinas trituradoras de residuos peligrosos para la salud pública, las esterilizadoras y las de fusión y obtención de grasas, etc., todas funcionan con la regularidad que permite asegurar los tecnicismos y competencia de la Casa instaladora.

Todo, como decimos, está terminado, pero este todo se refiere a la parte que corresponde a las contratas tanto en la construcción como en la mecánica. No podemos decir lo mismo de aquellas otras instalaciones que corresponden al Municipio, porque allí no hay nada hecho. En el pabellón sanitario, donde ha de instalarse el gabinete de triquinoscopio, el microscopio y los reacti- vos para los análisis de las reses que han de ser destinadas al consumo público, no se ha instalado nada hasta la fecha. Los caminos que han de dar acceso al nuevo Matadero por las carreteras principales, como la de Torrelavega, tampoco están terminados.

Los contratistas nos afirmaban ayer que, después de estas pruebas, harían entrega al Ayuntamiento del Matadero, y a nosotros se nos ocurrió preguntar: —¿Y estos elementos mecánicos, quién los va a manejar? —A nosotros no nos incumbe eso. El Ayuntamiento debió tener en cuenta que era necesario durante el tiempo que llevamos con estas instalaciones el ir preparando a empleados que supiesen manejar estas calderas, estas máquinas y estos utensilios, con los cuales se habrá de desenvolver la parte que pudiéramos llamar industrial del nuevo Matadero.

Y, en efecto, las afirmaciones de estos hombres nos prueban cuanto nosotros hemos dicho repetidas veces. No es posible en que pensemos en inaugurar el Matadero poniendo estos elementos mecánicos en manos completamente inexpertas.

La Comisión especial debió haber previsto esto a tiempo, al menos que no tenga el propósito de prescindir de la parte industrial, consagrándose única y exclusivamente a la labor ordinaria que hoy se efectúa en el viejo Matadero de San Roque. Si es así, el descalabro económico será seguro. Las ventajas que en la economía del nuevo Matadero puede reportar la parte industrial, no pueden ser abandonadas, porque la responsabilidad en el descalabro económico sería inevitable. Lo rutinario de hoy no puede ser una mira para el porvenir en nuestro Matadero. Piénselo bien la Corporación municipal. Hoy pesa sobre ella una carga de mil pesetas diarias o algo más, que debe desaparecer. Cuatro millones ochocientos mil pesetas a que alcanza el importe de las obras arrastran un interés que Oviedo no podrá soportar.

Lo único que no deja lugar a muchos cálculos, es la parte que corresponde al mercado. Este tiene una capacidad para mil reses, que habrá de dar un buen rendimiento al establecerse el impuesto de ocupación por estable.

Hay que afrontar el problema sin miedo, y pensando siempre en que los intereses hoy están en mano de concejales populares, merecen ser defendidos de la manera más inteligente y cauta.

#### En el Principado

### "EL AGUILUCHO"

Es una lástima el considerable esfuerzo que ha tenido que hacer el Estudio para llevar a la pantalla el conocido drama de Rostand. Y decimos que es una lástima, porque esta cinta nos ha convencido una vez más de la inutilidad de llevar al cine las obras teatrales.

Un drama tan emocionante como el de Rostand, con unos versos tan magníficos, ha quedado convertido en una sucesión de escenas muertas servidas con un diálogo mísero, sin expresión ni galanura.

Pero en cambio los actores, creyéndose en la escena, han hablado con un énfasis cantarín; ese énfasis molesto que caracteriza a los actores franceses y que para oídos extranjeros es sencillamente insufferible.

Por lo demás, todo lo que es cine, o sea toma de vistas, disposición de interiores y fondos, pureza fotográfica, etc., será muy difícil de mejorar.

Así, pues, el cine ha triunfado en lo que era privativamente suyo; en cambio la obra, como acción teatral, ha quedado convertida en un esqueleto frío y desagradable.

De todos los actores, el que mejor ha cumplido ha sido el viejo granadero, no obstante la afectación de sus parlamentos.

C. de M.

Lea usted "La Voz de Asturias"

## POR EL MAGISTERIO Y POR LA CULTURA

### Para que se conceda a Oviedo la Facultad de Pedagogía

#### NOTA DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MAESTROS NACIONALES DE ASTURIAS

Tan pronto esta presidencia tuvo conocimiento del decreto de 27 de enero último, creando la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, dirigió un telegrama al señor ministro de Instrucción Pública, pidiendo se hiciese igual concesión a la Universidad de Oviedo.

Días después elevamos al ministerio una instancia, en la que hacemos ver la necesidad y conveniencia de establecer en esta provincia tales estudios, y que si esto no fuese posible ahora en su totalidad, al menos se autorice a los maestros de las dos provincias del Rectorado para realizar en la Universidad de Oviedo el examen de ingreso o del preparatorio que establece el segundo párrafo del artículo cuarto de dicho decreto.

A la vez que estos trabajos, la Permanente de esta Federación, acompañada de entusiastas maestros de la ciudad, ha realizado gestiones cerca de autoridades y personalidades de relieve, para que nos ayuden a conseguir la implantación de esos importantes estudios. Con el mismo objeto hemos dirigido cartas a los ministros y subsecretarios asturianos, al Magisterio de León, etcétera.

Ahora nos dirigimos a todas las Asociaciones de Maestros de Asturias para que pidan a sus respectivos Ayuntamientos (por lo menos a los de las capitales de Concejo), se adhieran a esta petición, que tanto beneficiaría a la provincia. También pueden recañar el apoyo de los Ateneos y Centros culturales en general, de nuestros representantes en la provincia y en Cortes, y, en fin, de todas aquellas personas y entidades de valioso influjo que, afortunadamente, abundan en nuestra región.

Todos debemos trabajar incesantemente por conseguir tan beneficiosa ampliación en los estudios de nuestra gloriosa Universidad. Esta

Federación no descuidará un momento tan importante asunto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a todas las Asociaciones de Maestros de Asturias. Y cuando tengan necesidad de comunicarse con esta presidencia, pueden dirigirse a mi nombre, calle de Campomanes, 3, primero izquierda.

El presidente, Joaquín Valdés.

#### TELEGRAMA AL MINISTRO

Oviedo, 10-2-1932.

El Ateneo de Sama ha enviado ayer al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

"Ateneo Popular de Langreo, interpretando sentir amantes cultura, adhírese petición establecimiento Facultad Pedagogía Universidad Oviedo y concédanse exámenes ingreso o preparatorio próxima convocatoria junio. Con ello saldrán ganando muchísimo escuela nacional, Magisterio primario y cultura general Asturias. Salúdale, Arcadio Goyanes, presidente."

Aparte del anterior despacho telegráfico, hoy jueves se reunirá la Directiva para tratar este asunto con más detenimiento y estudiar la forma de realizar una acción conjunta de todos los Ateneos de la provincia y otros organismos para conseguir se cree muy pronto la Facultad de Pedagogía.

Los Ayuntamientos y Consejos locales de enseñanza continúan manifestándose en pro de la creación de Pedagogía en la Universidad de Oviedo.

A las peticiones ya cursadas al ministerio en tal sentido, hay que añadir la del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y el Consejo Local del mismo Municipio, que enviaron telegramas al señor ministro, solicitando que se establezcan los nuevos estudios de la licenciatura de Pedagogía en la Universidad ovetense, y que, si esto no fuera posible de momento, se declare que en la próxima convocatoria puede hacerse el ingreso o preparatorio en dicha Universidad.

#### Representación en el Claustro

### Campaña nacional pro igualdad de trato a los estudiantes

No son los estudiantes católicos los que han iniciado esta campaña: la Federación es uno de tantos grupos que pide la representación proporcional de los estudiantes en el claustro; esa representación oficial que la FUE tiene acaparada, como si ellos fueran los únicos españoles y los únicos estudiantes.

Bien a mi pesar, y arrastrado por esa carta escrita tan fuera de tiempo, he de contestarla; pero antes, concededme que la carta de V. Morán, en representación de la FUE local, ha sido inoportuna; porque si es una protesta, le faltan pruebas que sostengan sus palabras; y si han pretendido defenderse, sólo han podido conseguir que se dé publicidad a su derrota, porque de 208 matriculados en esta Universidad, han firmado la igualdad III, en presencia de notario, y no se puede decir que todos los que han faltado sean enemigos de la igualdad oficial de los estudiantes. La FUE de Oviedo, al verse vencida, ha intentado sorprender a la opinión, porque la opinión no conocía este asunto.

Si la FUE de Oviedo está dispuesta a mantener la normalidad académica a todo trance, ese ha sido siempre nuestro programa; y ya es tiempo de que nos pongamos de acuerdo en este punto, y olvidemos aquellas huelgas políticas organizadas por la FUE y conjuradas por nuestra Federación. ¡Hora es ya de que este centro universitario deje de ser un cobijo de políticas mezquinas y de intrigas oficiales! Y para ello, para que la Universidad pase a ser un Centro de estudiantes y deje de ser un Centro de partido, la Federación de Estudiantes Católicos de Oviedo ha puesto sus fuerzas al servicio de esta campaña, aunque no se ha atribuido nunca la gloria de haber trabajado sola cuando se trata de establecer la normalidad académica.

El presidente, José María de Saro y Díaz-Ordóñez.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

#### El señor Fernández Barcia

### Refuta lo dicho en un telegrama enviado al Gobierno

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Refiriéndose ayer el alcalde señor Fernández Barcia, en su conversación con los periodistas, al telegrama dirigido al Gobierno por los representantes de los partidos federal, socialista, radical socialista y acción republicana, protestando por lo que decía ocurrió en la sesión última del Ayuntamiento, en la que se trató de la proposición referente a la disolución de la Compañía de Jesús, nos dijo que ese telegrama lo hubiesen firmado solo los presidentes y secretarios de aquellos partidos podría creer que por no haber presenciado la sesión habrían sido mal informados, pero diciéndose en el telegrama que a la reunión donde se acordó su envío acudieron los jefes de las minorías municipales, a esto ha de decir que esos señores saben que lo que se dice en el telegrama no es cierto. Cuando se le entregó la proposición para que fuera incluida en el orden del día expuso que éste estaba ya formado y que solo se incluiría en la ampliación cuando se demostrase la urgencia de lo propuesto. En caso contrario sería incluida en el orden del día de la sesión próxima. Por lo tanto, la proposición no se llevó a la sesión última por presión de nadie, sino por voluntad del alcalde.

El señor Fernández Barcia terminó diciendo que también tiene que hacer constar que no es cierto, como dice el telegrama, que haya consentido ataques al Gobierno y a la República, afirmando que no los hubo por parte de nadie.

#### Convocatoria

### Sindicato Profesional de Periodistas

Con el fin de cambiar impresiones y tratar de la constitución del Comité Paritario de Prensa, se convoca a los afiliados al Sindicato Profesional de Periodistas a una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las tres y media de la tarde, en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio.

El Presidente

## TRAGICO SUCESO EN LADA

### Aparece muerta una mujer en su domicilio y con una herida en el cuello, faltando por aclarar la intervención del marido, con quien sostenía frecuentes disputas al emborracharse ambos

Nuestro corresponsal en Sama, señor Ramos, nos envió ayer la siguiente referencia de un trágico suceso ocurrido en el lugar denominado "El Carmen", parroquia de Lada, en el concejo de Langreo.

En ese lugar del Carmen vivía un matrimonio compuesto de Etlvina Montes, de cincuenta y cinco años, y José Llaneza Martínez, de sesenta, que estaba casado en terceras nupcias.

Según las noticias que se tienen con respecto a la conducta que llevaba el matrimonio, éste se emborrachaba casi a diario, lo que daba origen a grandes escándalos, con la natural alarma, muchas veces, de los vecinos que tenían que intervenir para separar a los irascibles marido y mujer y aplacar sus ánimos excitados por el alcohol. Y si frecuente era, lo mismo en el marido que en la mujer, la embriaguez considerada como cosa habitual, en estos días de Carnaval tanto uno como otro llegaron al verdadero delirio en el consumo de bebida. Puede decirse que no abandonaron la borrachera durante los tres días de carnestolenda, repitiéndose los escándalos a cada hora.

Con estos antecedentes se supo que en la mañana de ayer miércoles el José Llaneza se presentó en el domicilio del alcalde pedáneo, don Amador Riera, para decirle que había encontrado a su mujer Etlvina Montes muerta al lado de la cama.

El pedáneo, acompañado de varios vecinos, se apresuró a presentarse en la casa de José Llaneza, comprobando que en efecto, Etlvina estaba muerta al lado de la cama. Pero como se daba la circunstancia de que el cuerpo estaba entre un charco de sangre ninguno de los circunstantes se atrevió a tocarlo y el alcalde pedáneo salió a comunicar el hecho al Juzgado municipal.

Etlvina presentaba una herida en el cuello.

Poco después se personaba en la casa de José Llaneza tanto el Juzgado municipal como la Guardia civil del puesto más cercano, a la que también se había comunicado el hecho; y el Juzgado, como primera providencia, y en tanto no se aclaran las circunstancias en que aparece rodeado el suceso, dispuso la detención del marido de la víctima.

Durante la mañana el juez municipal don José Ramón Zapico y el secretario señor Escalada estuvieron evacuando numerosas diligencias, tomando declaración a diversos vecinos y disponiendo el traslado del cadáver al cementerio parroquial para que se proceda a la diligencia de la autopsia.

Por la tarde llegó a "El Carmen", y allí se encontraba bien entrada la noche el juez de instrucción del partido, don Gerardo Fernández, dedicado con el habilitado a tomar declaración a los vecinos del matrimonio.

También dispuso el juez que el médico don Maximino Rodríguez hiciera un reconocimiento en el cuerpo de Etlvina Montes; y le apreció el facultativo una herida punzante en el cuello, sin poder determinar de momento si esta herida ha podido ser la causa de su muerte o si por el contrario el fallecimiento sobrevino por un ataque de alcoholismo.

Como hoy jueves se le practicará la autopsia, se espera que se pondrá en claro lo ocurrido.

El Juzgado dedica sus esfuerzos ahora en averiguar si el José Llaneza pasó la noche última en su casa y si se encontraba en ésta en el momento de la muerte de su mujer.

El detenido ha sido trasladado a Sama, en cuyos calabozos municipales quedó a disposición del juez del partido.

Se recuerda que la primera mujer del José Llaneza murió también de un ataque de alcoholismo. Sin embargo en este caso de ahora se sospecha,

sin que nada se pueda asegurar en definitiva, que ha debido tener alguna participación en la muerte de su tercera mujer.

De las nuevas diligencias judiciales daremos cuenta en el próximo número.